

Sindicalismo peronista y conflictividad obrera en la industria del pescado, 1950-1955*

Agustín Nieto
GESMar/UNMdP

Si tuviésemos que ordenar (una vez más) el abigarrado universo de lecturas sobre “el peronismo clásico”, siguiendo el clivaje propuesto por de Ipola (1989), ensayaríamos un criterio de codificación que sopesa los elementos de ‘ruptura y continuidad’ en cada uno de los textos disponibles, agrupando en un polo a los que acentúan los elementos de ‘ruptura’ y en otro polo a los que acentúan los elementos de ‘continuidad’.¹ Al ajustar esta grilla a los distintos contextos de producción de aquellas lecturas, hegemónicas en su tiempo, obtendríamos dos grandes zócalos interpretativos y un tercero en ciernes, los tres solapados temporalmente.

En un primer momento, muchxs contemporánexs y otrxs tantxs cientistas sociales pensaron en clave ‘rupturista-pesimista’ la emergencia del movimiento peronista y sus diez años de gobierno.² Identificado como un régimen totalitario, más o menos alejado del fascismo europeo, orquestado íntegramente por su único líder, el gran prestidigitador Perón. Esta visión en su versión más extrema y caricaturesca consideraba que todo lo que sucedía estaba atado en forma directa a la voluntad de Perón: el estado y sus agencias, el gobierno, el partido, el movimiento obrero. La regimentación absoluta de los propios y la opresión total a los contrarios. En cierta forma y extremando esta lógica, lo sucedido en aquella época, podía en gran parte ser explicado por la desviada psicología del líder. Aunque muchas de estas tesis con posterioridad fueron rechazadas por el campo académico, otras fueron matizadas y sofisticadas.³ También surgieron interpretaciones alternativas y en clave continuista donde el rol del líder no era tan central.⁴ Esta última versión fue la que terminó por ganar preponderancia en el campo de las ciencias sociales. Recientemente, algunxs historiadorxs están ensayando una revisión de la interpretación ‘continuista’ y proponiendo una nueva mirada en clave ‘rupturista’ aunque no ‘pesimista’.⁵

A lo largo de la trayectoria que hemos dibujado, que no tiene pretensiones de exhaustividad, tanto desde la interpretación ‘continuista’ como desde la ‘rupturista’, maduraron investigaciones que mostraron un panorama

* El presente artículo es una versión resumida y revisada del capítulo III de la tesis doctoral del autor (Nieto, 2012).

¹ Vale aclarar que en el universo también abigarrado de los *estados de la cuestión* sobre “el peronismo clásico”, ya todo un género, las lecturas son ordenadas predominantemente en tanto interpretaciones ‘ortodoxas’ y ‘heterodoxas’ (o revisionistas), agregándose recientemente el conjunto de interpretaciones ‘extracéntricas’ (Macor y Tcach, 2003).

² Germani (1956); Romero (1956 [1946]); Di Tella (1964); Baily (1986 [1967]); Luna (1975 [1971]); Waisman (1980 [1976]), entre otrxs autorxs. Para un análisis de las imágenes de militantes antiperonistas sobre ‘el peronismo’ véase Spinelli (1997). Para un balance de la historiografía del período 1955-66 véase Spinelli (2004). Al proponer un ordenamiento que se centra en las interpretaciones predominantes en cada uno de los períodos muchas lecturas alternativas quedan marginadas. En este caso, junto a la predominante interpretación ‘rupturista pesimista’ (por lo general ‘antiperonistas’), encontramos interpretaciones ‘peronistas’ en clave ‘optimista’.

³ Germani (1973); Di Tella (2003).

⁴ Murmis y Portantiero (1970); del Campo (1983); Torre (1990); Adelman (1992); Horowitz (2004); Doyon (2006), entre otrxs.

⁵ Acha y Quiroga (2009); Palacio (2009).

mucho más complejo y heterogéneo sobre el primer peronismo, donde lxs trabajadorxs⁶ ‘peronistas’ y ‘antiperonistas’ no se conformaban con el bienestar obtenido e iban en búsqueda de más, por medio de huelgas y otras medidas de protesta⁷, donde el partido peronista no solo existía sino que tenía vida interna y con participación democrática, donde los gobiernos peronistas provinciales entraban en fricción con el gobierno de Perón⁸, donde todos los grupos sociales estaban movilizados, participando activa y masivamente en la arena política⁹. Algunas de estas pesquisas reconstruyen trazos de cómo aquella ebullición social pretendió ser políticamente encauzada por la dirigencia peronista y antiperonista, dando cuenta también que ni unas ni otras lo lograron satisfactoriamente, aunque una menos que la otra. De la multiplicidad de aristas que presentan las interpretaciones sobre el fenómeno peronista nos interesa detenernos en la tocante al mundo obrero.

En primer lugar y solo para ilustrar como se ‘traduce’ a la historia de la clase obrera los dos zócalos interpretativos más importantes, citaremos las palabras de Di Tella, en ‘representación’ de la lectura ‘rupturista pesimista’, y las palabras de Torre, en representación de la lectura ‘continuista’. En una pesquisa que condensa dos décadas de investigación sobre los elencos sindicales pre-peronistas y peronistas, Di Tella afirma que “la incorporación del movimiento obrero en un modelo verticalista se dio con el peronismo”, proceso que representó para lxs trabajadorxs “un importante trauma y enfrentamiento con la vieja dirigencia...”.¹⁰ De esta forma –continúa el autor– “**la memoria histórica de la clase obrera** [pre-peronista] (...) **se perdió** o diluyó, por la gran magnitud de los cambios en la naturaleza de la clase obrera”.¹¹ Por su parte, Torre en su obra capital sostiene que la vieja guardia fue un vehículo que posibilitó la ‘trasmisión’ de las experiencias acumuladas a la nueva generación de trabajadorxs:

Se ha indicado justamente que la peculiaridad del peronismo con relación a movimientos sociopolíticos de signo parecido (...) fue la gravitación que dentro de él tuvo el sindicalismo. Esta referencia es indisociable **del papel cumplido por la vieja guardia sindical** (...) en el origen del peronismo (...) la favorable respuesta de las masas obreras a Perón se vio facilitada por la decisión previa de colaborar con el entonces secretario de Trabajo, tomada por un número importante de dirigentes de reconocido prestigio en los medios sindicales. Su intervención fue, luego, no menos decisiva en dos momentos claves del ascenso de Perón al poder –el 17 de Octubre y las elecciones del 24 de febrero–, al proveer los canales organizativos para la movilización del apoyo obrero. Pero su contribución más duradera estuvo en la expansión del sindicalismo mismo (...) **más importante aún (...) los viejos cuadros fueron transmitiendo las experiencias acumuladas por las luchas obreras a las nuevas generaciones** que aflúan al mundo del trabajo, ayudando a la consolidación del movimiento sindical.¹²

A pesar de esta evidente y sustancial diferencia interpretativa, ambas perspectivas coinciden, aunque con no pocos matices valorativos y variaciones temporales, cuando ensayan una caracterización del ‘sindicalismo peronista’.

⁶ En adelante, al referirnos a un grupo obrero integrado por mujeres y varones haremos uso de la ‘x’ (obrerxs, trabajadorxs, operarixs, etc.), con la intención de advertir la agencia femenina, que en esta historia fue mucho más que una mitad. Pues, el clivaje de sexo/género cruza transversalmente las cuestiones aquí tratadas.

⁷ Entre muchas otras investigaciones pueden consultarse las siguientes: Fernández (2007); Contreras (2007); Acha (2008); Schiavi (2008); Izquierdo (2008); Marcilese (2010).

⁸ Véase entre otros estudios Mackinnon (2002); Aelo (2004 y 2007); Melón y Quiroga (2006); Quiroga (2006, 2010); Prol (2009); Barry (2009).

⁹ Acha (2004); Quiroga (2005, 2010); Elena (2005, 2007), son algunos de los estudios que pueden consultarse en referencia al mencionado tópico.

¹⁰ Di Tella (2003: 52).

¹¹ Di Tella (2003: 419). [El **énfasis** es nuestro. En adelante, salvo indicación contraria, todo **énfasis** debe adjudicársenos]

¹² Torre (1990: 258-259).

En el marco de las interpretaciones ‘rupturistas pesimistas’ más extremas el sindicalismo peronista fue en todo momento enteramente verticalista, desmovilizador y heterónimo. Estos rasgos fueron consecuencia directa, según esta interpretación, de uno de los principales propósitos de Perón: reducir y regimantar por completo la “vida cívica” del país. La imagen más acentuada de esta interpretación en el campo académico quizás sea la de José Luis Romero, quien en su libro *Las ideas políticas en Argentina* considera que la prédica “fascista” de Perón se vigorizó y arraigó “en la conciencia de ciertos grupos sociales, pertenecientes a la categoría que ha sido calificada técnicamente como *lumpenproletariat*”.¹³ En un ensayo posterior, donde el autor abandona la categoría ‘técnica’ *lumpenproletariat*, sostiene que Perón se propuso y logró

establecer una organización sindical rígida a través de la Confederación General del Trabajo, que agrupó a varios millones de afiliados de todos los sindicatos, obligados a incorporarse y a contribuir automáticamente. Estrechamente vigilada por el Presidente y por Eva Perón, **la CGT respondía incondicionalmente a los designios del gobierno y trasmitía sus consignas hacia los sindicatos y los delegados de fábrica, que a su vez las hacían llegar a la base.**¹⁴

Esta visión, extrema por cierto, late, con mayor o menor fuerza e independencia de fronteras interpretativas dibujadas en torno a las ‘rupturas y continuidades’, en las principales obras historiográficas y sociológicas que refieren central o marginalmente al tema. A forma de muestrario pasaremos revistas por algunas de las investigaciones más referenciadas. Previamente adelantaremos, como testimonio de la pregnancia de aquella imagen, la caracterización que del sindicalismo peronista hizo Julio Mafud, a quien puede considerársele como un ‘simpatizante’ de aquel movimiento. En su clásico *Sociología del peronismo*, este autor asegura que éste “originó el surgimiento de un proletariado sin lucha, sin casi rebeldías *dentro* del peronismo. Fue un proletariado exitista, conformista con el régimen en sus *comienzos*. Toda la lucha y la persecución surgió después de 1955”.¹⁵ Aquel proletariado tampoco se mostró activo en la vida interna de la organización sindical, en donde “las reivindicaciones son exigidas exclusivamente por los delegados (...) La masa se hace pasiva en la militancia”. Es más, en la mayoría de los casos el “personal o los afiliados se dejan imponer (...) los delegados digitados por las autoridades oficiales o dirigentes de prestigio”.¹⁶

Aquella imagen extrema, con muy pocos matices, perdura en la obra de corte ‘rupturista pesimista’ ya citada de Di Tella. En este autor el peronismo, en tanto populismo, significó en el mundo obrero el pasaje de “un sindicalismo autónomo (...) a otro que sin duda fue muy dirigido desde arriba durante las dos primeras presidencias de Perón”, de hecho el “fenómeno de masas” fue generado por la *elite anti statu quo*. Para este autor las palabras que mejor describen al peronismo son las de “autoritarismo”, “represión”, “cooptación” y “abuso”.¹⁷

Desde el campo ‘continuista’, para Murmis y Portantiero la “heteronomía obrera” no se produjo de forma inmediata sino que sobrevino en 1946 con la disolución del Partido Laborista. Dicen los autores: “Finalmente se

¹³ Romero (1956: 247).

¹⁴ Romero (1965: 87).

¹⁵ Mafud (1972: 84).

¹⁶ Mafud (1972: 113). Roberto Carri, militante peronista, sospechado en su momento de ser un sociólogo del “aparato sindical” (Walsh, 1984), caracteriza al sindicalismo peronista del período “clásico” en estos términos: “Los sindicatos cada vez más grandes e importantes dan mayor preponderancia a la acción asistencial y a la obra social (...) a medida que avanza en el período peronista. La adhesión política a Perón va perdiendo su carácter movilizador de las organizaciones gremiales –el partido peronista organizado alrededor de las unidades básicas no es un instrumento adecuado–, los sindicatos se cristalizan cada vez más y pierden la dinámica que los caracterizó durante los años 1943 a 1946” (Carri, 1967: 50).

¹⁷ Di Tella (2003: 442).

abriría un tercer momento, cuyo nudo estaría en la disolución por orden oficial del Partido Laborista, en el que la elite política, ya controlando el estado, tiende gradualmente a liquidar la autonomía de los sindicatos”.¹⁸ En la misma línea Hugo del Campo sugiere que hacia 1947 la CGT “fue perdiendo los últimos restos de su autonomía en manos de pseudo-dirigentes cada vez más parecidos a funcionarios estatales y cada vez más sumisos (...) el movimiento obrero quedaría casi subsumido en el aparato estatal”.¹⁹

Halperin Donghi, en su *Argentina. La democracia de masas*, considera que desde febrero de 1946 “la marcha hacia la dictadura parecía inscrita en las cosas mismas”, insistiendo líneas más abajo que a lo largo de toda la etapa peronista la “orientación autoritaria realizó progresos lentos pero constantes”. Caracterizado el tono general del proceso, Halperin Donghi pasa a ocuparse de la trayectoria de la CGT. Dice al respecto:

El mismo proceso iba a darse en la Confederación General del Trabajo; en enero de 1947 era aceptada la renuncia del secretario general, Luis Gay, veterano dirigente telefónico, sospechoso de mantener veleidades de autonomía frente a la autoridad presidencial. Fue reemplazado por un excomunista, Aurelio Hernández, considerado más dócil, que sin embargo no iba a permanecer un año en su puesto: fue reemplazado a su vez por José Espejo, cuyo limitado prestigio y modesta trayectoria en el movimiento sindical constituían garantías aun más sólidas de disciplina.²⁰

En sintonía con los trabajos específicos, en su *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Luis Alberto Romero data la oclusión de la autonomía obrera en 1947. Pues, tras los *affaire* Reyes y Gay el estado peronista desembozó su voluntad de subordinación sobre la cúpula del movimiento obrero, sin que las masas trabajadoras manifestasen desacuerdo. A partir de entonces

la CGT, conducida por personajes mediocres fue la responsable de transmitir las directivas del Estado a los sindicatos. Similar fue la función de los sindicatos respecto de las organizaciones de base: controlar, achicar el espacio de acción autónoma, intervenir las secciones demasiado inquietas... [así] ...una burocracia estable, se diferenció notablemente de la de los viejos luchadores.²¹

Por su parte, James data el inicio del pasaje de la “autonomía” a la “heteronomía obrera” unos meses antes. Según lo sostenido por este historiador, entre 1946 y 1951 se fue produciendo una

gradual subordinación del movimiento sindical al Estado y la eliminación de los líderes de la vieja guardia (...) los sindicatos se incorporaron a un monolítico movimiento peronista y fueron llamados a actuar como agentes del estado ante la clase trabajadora, que organizaban el apoyo político a Perón y servían como conductos que llevaban las políticas del gobierno a los trabajadores.²²

Mirado desde febrero de 1946 hasta septiembre de 1955 “el peronismo fue en cierto sentido, para los trabajadores [¿para James?!], un experimento social de **desmovilización pasiva**” acotándose el contenido “herético” del fenómeno peronista a los pocos meses que transcurrieron ente el 17 de octubre de 1945 y el 24 de febrero de 1946.²³

Como vimos, para muchxs autorxs la desarticulación de la experiencia del Partido Laborista por mandato de Perón marcó el quiebre entre un periodo de movilización y autonomía y otro de desmovilización y heteronomía.²⁴ En su clásico libro Torre sostiene que entre octubre de 1945 y febrero de 1947 el sindicalismo peronista “es un proyecto de autonomía”, el cual terminó siendo abandonado, pues desde ese momento la CGT

¹⁸ Murmis y Portantiero (1987: 124).

¹⁹ del Campo (1983: 249).

²⁰ Halperin Donghi (1991[1972]: 59-62).

²¹ Romero (1997: 146-147).

²² James (1999: 24).

²³ James (1999: 51).

²⁴ La investigación sobre la experiencia del Partido laborista de referencia obligada es Pont (1984).

fue cooptada por el gobierno “en medio del silencio de las bases obreras”.²⁵ A partir de aquel momento la CGT pasaría a ser un agente más del estado y el régimen peronista ensayaría la desmovilización y burocratización obrera. Esta imagen ‘general’ fue alimentada por monografías de experiencias situadas fuera del centro político del país, como por ejemplo la tucumana. La trayectoria de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), reconstruida por Rubinstein devuelve aquella imagen. Sostiene este autor que hacia fines de 1946, con la orden de disolver el Partido Laborista, el gobierno fue “desenmascarando poco a poco su carácter centralista y autoritario”.²⁶ Sin embargo, aunque debilitada, la FOTIA pudo mantener cierto margen de ‘autonomía’ que fue completamente tronchada con la intervención de la entidad en el marco de la huelga de 1949. Para este historiador, dicha intervención, que se mantuvo hasta el golpe militar de 1955, marcó el fin de la vida organizacional *historizable*.²⁷

Otras experiencias situadas, de particular interés para nuestra investigación, son las referentes al sindicalismo marplatense. En *Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo* Elisa Pastoriza da cuenta de la vida asociativa y la conflictividad obrera entre los años 1941 y 1947, año este último en que fue clausurada la UOL. Durante ese período los sindicatos y huelgas abordadas refieren a las dirigidas por anarquistas y comunistas.²⁸ En un trabajo posterior esta historiadora se detiene en el análisis de la trayectoria y la vida asociativa del SOC (1940-1948) dirigido por comunistas. En este caso el relato se detiene nuevamente cuando entra en escena el sindicalismo peronista. Pues este último, buscaba “acentuar la división entre los gremios opositores, debilitando la protesta obrera desarrollada por los trabajadores”.²⁹ Por su parte, Irene Molinari, en su investigación sobre el protagonismo de las mujeres en el mundo obrero marplatense entre los años 1940 y 1970, sostiene que los años en que las protestas obreras “salen a la luz” y “se hacen públicas” fueron 1942/47-1956/59. Nuevamente el período de hegemonía sindical peronista queda sin abordar, y esto porque “con la llegada del peronismo al gobierno, las huelgas disminuyeron”, pues durante sus presidencias “Mar del Plata reduce notablemente las huelgas en los sectores de la industria, el comercio y los servicios”.³⁰ Según la autora, una de las razones para tal disminución en la conflictividad obrera durante el período 1948-1955 se debió a que “los aumentos de salarios que se solicitaron (...) [fueron] otorgados casi sin conflictos y solo hay amenazas de ir al paro...”.³¹

Con las variaciones temporales del caso, la historia posterior a la pérdida de la “autonomía obrera” se considera no-historizable. Quizás sea esta la razón que explique, en parte, la escasez de investigaciones sobre el activismo obrero entre 1946 y 1955, en particular los últimos cinco años. Si nos rigiésemos por este criterio el presente artículo no tendría razón de ser.

A contrapelo de estas imágenes historiográficas, en las páginas siguientes nos arriesgaremos a reconstruir y a la vez ilustrar algunos aspectos de la ‘movilización beligerante’ de uno de aquellos numerosos y divergentes

²⁵ Torre (1990^b: 255-258).

²⁶ Rubinstein (2003: 361).

²⁷ Según Hugo Zemelman el pasado es *historizable* cuando hay margen para la agencia humana: “La historia es historizable cuando está presente la necesidad de espacios para el desenvolvimiento del sujeto” (Zemelman, 2002: 95).

²⁸ Pastoriza (1993).

²⁹ Pastoriza (2005: 120).

³⁰ Molinari (1995: s/p).

³¹ Molinari (1995: s/p).

grupos, el de lxs obrerxs del pescado, en un contexto de hegemonía peronista en la sociedad en general, y en las clases subalternas en particular.³²

Huelgas generales y reorganización gremial de lxs obrerxs del pescado

En un contexto de crisis económica la elite peronista intentó ‘enfriar’ todo atisbo de activación que a sus ojos atentara contra la estabilidad del gobierno. Fue en ese marco que hacia principios de 1950 la GCT cambió sus estatutos, no sin tensiones internas.³³ Entre las modificaciones realizadas, una, la de mayor trascendencia, refería a la posibilidad que a partir de aquel año tenía estatutariamente la Confederación para intervenir gremios adheridos.³⁴ Si bien la intervención fue una práctica que la CGT nacional desarrolló con anterioridad a la reforma de sus estatutos, como en el caso de la CGT Mar del Plata y la FOTIA en 1949, la vigencia de esta nueva cláusula la revestía de legalidad allanando el camino de las intervenciones que se avizoraban en el horizonte gremial del país.³⁵ Bajo este nuevo marco legal, en Mar del Plata la CGT dispuso a principios de 1951 la intervención del gremio del pescado devenido en ese entonces en Sindicato de la Alimentación. Previamente, el 20 de noviembre de 1950, dos meses después de la incorporación de lxs obrerxs del pescado al Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación (SOEIA), el “delegado visitador” de la CGT nacional convocó a una reunión plenaria en la CGT local para tratar la “irregularidad por parte de autoridades sindicales en el Sindicato del pescado, dependiente del gremio de la alimentación”.³⁶ También fueron intervenidos los sindicatos de estatales y obreros de la madera.³⁷

Aquellas elites, también ensayaron otros ‘dispositivos’ por medio de los cuales se pretendió descomponer los reclamos obreros colectivos en reclamaciones obreras ‘individuales’. Uno de los más importantes fueron los tribunales del trabajo, que en la ciudad de Mar del Plata funcionaron desde el 1º de diciembre de 1948. Esta veta conflictual fue objeto de análisis en otro artículo.³⁸

En esta pesquisa nos proponemos establecer cómo se insertaron aquellas intervenciones en ‘el programa’ más general de ‘enfriamiento’. También procuraremos responder a los porqués de aquellas intervenciones. Asimismo, delinearemos algunas de sus consecuencias sobre las posteriores experiencias obreras en el gremio durante el peronismo en el gobierno.

³² Como sostiene William Roseberry, la hegemonía puede ser entendida como un proceso de controversia, confrontación, tensiones y luchas entre grupos de la clase dominante y entre éstos y grupos de la clase subalterna (Lagos y Calla, 2007).

³³ Doyon (2006).

³⁴ El nuevo estatuto contenía un capítulo titulado “De las intervenciones”, cuyo artículo 66º establecía que “cuando existan denuncias concretas ante la CGT de que alguna organización afiliada a la misma (...) se hubieran producido hechos graves (...) indisciplina (...) el Consejo Directivo (...) destacará miembros investigadores, y en caso de comprobarse los hechos denunciados, el cuerpo resolverá la intervención a la entidad...” (CGT, “Estatutos”, 1950: 22).

³⁵ “Todas las intervenciones llevadas a cabo desde 1946 comportaron en consecuencia, la flagrante violación de los estatutos; de allí que la conducción de la CGT decidiera regularizar ese estado de cosas, consagrando normativamente unos poderes que ya venía ejerciendo de hecho” (Doyón, 2006: 316).

³⁶ CGT, *Memoria y Balance. Ejercicio XXI, 1950-Septiembre-1951*, Buenos Aires, 1952: 87.

³⁷ “...la Unión Obrera Maderera, Sindicato de la Alimentación y Asociación Trabajadores del Estado, (...) se encontraban intervenidos por diversas razones”, “Delegación regional de la CGT en Mar del Plata”, en CGT, *Memoria y Balance. Ejercicio XXI, 1950-Septiembre-1951*, Buenos Aires, 1952: 106.

³⁸ Véase Nieto (2011^b).

Como pudimos dar cuenta en nuestra investigación³⁹, las actividades y acciones sindicales de lxs obrerxs del pescado no desaparecieron con el reemplazo de la dirección anarquista por la dirección peronista en el gremio. Lxs trabajadorxs siguieron organizando y participando masivamente de fiestas, asambleas, cuerpo de delegadxs, comisiones fabriles y micro-conflictos de fábrica. Sin embargo, como se menciona en las *Memoria y Balance* de la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado (CMIP), entre 1946 y 1949 no se registraron en la rama huelgas generales ni paros significativos que afectasen el ‘normal’ desenvolvimiento de la actividad industrial, diferenciándose de años previos caracterizados “por sus frecuentes conflictos obreros”. El optimismo del momento fundacional llegó al extremo de omitir la existencia de reducidos pero existentes conflictos para así poder marcar un quiebre absoluto entre los dos períodos. “Es digno de señalar –sostenían los industriales– que nuevamente podemos expresar que nuestra industria que se caracterizara en años atrás por sus frecuentes conflictos obreros, no ha registrado paros de ninguna naturaleza..., debiéndose ello sin duda a la eficaz e intensa labor desplegada...”.⁴⁰ Así narraban los industriales su ‘mito de origen’. Si bien, la visión de la Cámara viene a proponer una inflexión entre el período previo a su conformación y el de su actuación, para presentarse como causa de los cambios favorables en la dinámica conflictiva y las relaciones obrero-patronales, también es cierto que en su quinto ejercicio (1950-1951) tuvo que inaugurar, contra sus previsiones y deseos, una apartado titulado “Conflictos Obreros”, que la acompañaría en los años sucesivos. Después de un período de ‘idílica paz social’ entre obrerxs e industriales conserveros, en menos de cuatro meses lxs obrerxs del pescado declararon e hicieron efectivas dos huelgas generales rompiendo la ‘armonía de clases’. Una se desarrolla entre agosto y septiembre de 1950 y la siguiente la última semana de enero de 1951.⁴¹

Paradójicamente, la visibilidad de la conflictividad obrera en las páginas de las *Memoria y Balance* de la CMIP se dio entre 1950 y 1955⁴², etapa en la cual el gremio del pescado (Sociedad de Obreros y Obreras de la Industria del Pescado y Afines –SOIPA–) fue reorganizado y pasaba a formar parte del sindicato nacional de la alimentación (SOEIA). Aquel momento fue considerado por la historiografía como de marcada disminución en la protesta y ‘autonomía’ obrera en relación al período 1945-1949. Según esta interpretación, basada principalmente en fuentes periodísticas capitalinas y estadística de conflictos obreros en capital federal⁴³, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, sumado a la regimentación y centralización burocrática de la CGT reclamada por el gobierno y reflejada en los nuevos estatutos de la entidad obrera (en la cual, desde esta perspectiva, estaría enmarcada la reorganización del gremio del pescado local), más el aumento de la represión al movimiento obrero opositor, confluyeron para menguar la actividad huelguística durante el último quinquenio peronista.⁴⁴ Un primer inconveniente presente en este tipo de interpretaciones para el período 1950-1955 es el uso de estadísticas generales que son útiles a la hora de presentarnos un panorama general de la

³⁹ Véase Nieto (2011^a).

⁴⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1947-1948, p. 6.

⁴¹ “Recordarán los señores asociados que la Cámara tuvo que afrontar, durante el año administrativo fenecido, dos conflictos obreros de carácter general que paralizaron totalmente las tareas en los establecimientos” (CMIP, *Memoria y Balance*, 1950-1951).

⁴² Esta visibilidad también se dio en el período posterior. Véase Nieto (2011^a).

⁴³ Estadísticas que suman un total de 538 huelgas, 392 para 1945-1949 y 146 para 1950-1955.

⁴⁴ “Ese año [1950] los salarios reales comenzaron a declinar y aumentó la represión del estado contra las huelgas, lo cual a su vez contribuyó a una franca disminución de éstas y de otros conflictos obreros. (...) Hacia 1951 todo vestigio de autonomía en la cúpula sindical había sido cercenado.” (Mainwaring, 1982: 518-519). “En 1951 el Estado estableció su control sobre el movimiento obrero y lo logró mediante la destrucción de aquellos sindicatos que se oponían a su línea económica y política” (Doyon, 1977: 467).

actividad huelguística, pero ineficaces al momento de dar cuenta de las variaciones de la protesta obrera en las diversas ramas y sub-ramas productivas y su heterogeneidad interna. Otro problema es el uso de periódicos y otras fuentes circunscriptas a la capital federal, lo que nos dice mucho de aquel centro urbano pero muy poco de otras ciudades del país. Finalmente, las estadísticas sobre conflictividad obrera hacen un recorte de la misma que incluye acciones de magnitud media y grande en las cuales intervienen Trabajo y Previsión (huelgas, paros, brazos caídos, trabajo a desgano, trabajo a reglamento), pero deja afuera un sinnúmero de micro-conflictos de fábrica que se desarrollaban sin la injerencia ni registro de aquella agencia estatal; tampoco este tipo de estadísticas da cuenta de acciones que se desarrollan por fuera del espacio fabril como las reclamaciones obreras ante los tribunales del trabajo, entre otros. Por esto, los clásicos trabajos de Doyon (2006) y Mainwaring (1982) nos hablan mucho de las expectativas gubernamentales en torno a la conflictividad obrera pero no logran profundizar en su ‘recepción’ en la clase obrera y las acciones que ésta emprendió en aquel período en pro de alcanzar sus expectativas de bienestar y en qué medida lo lograron, más allá de algunas pocas experiencias abordadas. Otro inconveniente presente en esta argumentación explicativa de la merma en la conflictividad obrera refiere a su tesis de demandas obreras insatisfechas y reprimidas por el régimen, argumentación que omite pensar la posibilidad de trabajadorxs que satisfechos en sus expectativas de bienestar frenan deliberadamente sus reclamos y se ocupan de defender lo conseguido. Tampoco imagina, aquella argumentación, un escenario de negociación donde el empoderamiento de lxs obrerxs y sus organizaciones logra cristalizar en convenios de trabajo y medidas gubernamentales sin la necesidad de medidas de fuerza. Nos llama mucho la atención que uno de lxs autorxs que sostiene la perspectiva analítica de la baja de la conflictividad como producto de la ‘heteronomía’ de las direcciones gremiales y la represión estatal, líneas más abajo afirme que la participación de lxs trabajadorxs en la riqueza social del país aumentó considerablemente en aquel período en relación a los inmediatamente anteriores, como consecuencia de la voluntad de Perón.⁴⁵

Esto nos hace pensar lo oportuno de una perspectiva historiográfica que ahonde en los elementos y prácticas consensuales que habitaron las relaciones entre estado, gobierno y clase obrera en la Argentina de aquellos años. Sabemos, por lo bien documentado que está, que el gobierno peronista, como todos los gobiernos en la historia, hizo uso de las fuerzas represivas y que en todo momento intentó domesticar el accionar obrero que se ‘desviaba’ de la línea trazada por las elite peronistas. Esta situación y su influencia en el accionar obrero son irrefutables. Sin embargo, las explicaciones de los auges y declives de la protesta obrera no pueden ser explicados por el accionar represivo del estado ya que este elemento estuvo presente a lo largo de todo el período, siendo su eficacia evidentemente desigual y limitada. Son muchos los elementos y protagonistas en el escenario de las relaciones laborales, y su interacción tiene mucho que decirnos sobre la sociedad argentina de aquellos años. Pero si elegimos restringir el análisis a la relación régimen-movimiento obrero para explicar los avatares de la conflictividad social tenemos que ser cuidadosos de no elaborar una interpretación causal unilateral. Si la mayor o menor presencia de huelgas se explica por la mayor o menor represión estatal tenemos el problema de saber ¿cuál sigue a cuál? Presentado de esta forma es difícil dilucidar si la causa de un mayor nivel de conflictividad es el decrecimiento de las prácticas represivas del estado o si el decrecimiento de estas últimas es consecuencia del mayor nivel de conflictividad, y viceversa. Es más, ante un mismo nivel de

⁴⁵ “En 1952-55 la participación obrera en el PBN fue significativamente mayor (49,1 %) a la del período 1946-48 (41,0 %) y algo superior a la de 1949-51 (48,3 %).” (Mainwaring, 1982: 519)

represión estatal la actividad gremial puede tener tendencias contrapuestas e, inversamente, a igual intensidad de huelgas la acción represiva puede variar. Para la resolución de esta problemática pensamos que conviene hacer jugar como elemento explicativo y complejizador de la escena descripta las expectativas de lxs participantes. Ese es el ‘espíritu’ de las siguientes líneas.

Parte de la estrategia gubernamental de ‘enfriamiento’ de la efervescencia popular fue dar un tratamiento especial a los conflictos obreros en la prensa periódica, en los casos de conflictos de extensión nacional, como el de los obreros ferroviarios de 1950/51, el gobierno trató que la prensa mostrara la huelga reducida en su extensión y masividad, como contraproducente para la economía nacional y el bienestar popular y como un conflicto con fines político y no económicos, provocado y avivado por “grupúsculos comunistas apátridas” contra un gobierno popular. En protestas de menor impacto nacional, como la de lxs obrerxs del pescado en agosto y septiembre de 1950, la propuesta gubernamental fue provocar su inexistencia mediática. De esta forma, este tipo de conflictos fue excluido de las páginas de los diarios. Aunque siempre alguna ‘filtración’ se producía.⁴⁶

El diario *La Mañana*, que tiempo atrás se había proclamado como vocero de lxs obrerxs del pescado, no registró ninguna acción en el marco de la protesta obrera que se desarrolló en la industria conservera entre agosto y septiembre de 1950. Sin embargo, el martes 12 de septiembre en aquellas páginas se publicó un comunicado de la DRMTyP conminando a lxs obrerxs del pescado al abandono de la medida de fuerza y la inmediata vuelta al trabajo.⁴⁷ Esta nota, que es un indicador de la existencia de conflictividad en la industria, fue reproducida por los tres periódicos más importantes de la ciudad, *La Mañana*, *El Atlántico* y *La Capital*. Pero, ¿qué había pasado para que la DRMTyP hiciera pública aquella conminación? En primer lugar, la temprana mediación negociadora de la agencia estatal no había surtido efecto y la huelga se generalizaba al conjunto de los establecimientos y se prolongaba en el tiempo sin certezas de resolución, ante esta situación la Delegación optó por una medida más drástica que, sin embargo, no surtió el efecto esperado, prolongándose la huelga hasta fines de septiembre. En segundo lugar, la decisión de mandar un comunicado de prensa se sustentaba en la ‘llegada’ de aquel mensaje a la gran mayoría de obrerxs del pescado, lo que nos habla más del atributo de lectores de periódicos por parte de lxs obrerxs del pescado que de la eficacia del mensaje. En la escena mediática faltaba *El Trabajo*, que no reprodujo el comunicado de la Delegación pero sí se hizo eco del mismo. Para este diario, vocero del socialismo local, la mayoría de la población marplatense ignoraba lo que estaba sucediendo en los establecimientos elaboradores de conservas de pescado.

¿Es que no interesa –se preguntaban los socialistas– el problema de los obreros de la industria? No es eso. Estamos viviendo el reinado del terror, creado por la amenaza, que sugiere a los diarios qué es lo

⁴⁶ Refiriéndose a estas prácticas dice Romero que hacia fines del régimen peronista “afloró una sorda inquietud gremial, expresada en parte en la reivindicación de la política originaria del régimen y en parte en huelgas, como la metalúrgica de 1954, cuidadosamente acalladas por la disciplinada prensa oficial” (Romero, 1997: 166). La “libertad de expresión”, fue un ‘valor’ que se transformó en una de las consignas más sentidas por lxs antiperonistas a la vez que desestimada por lxs trabajadorxs peronistas. En una conversación con Julio Mafud, un grupo de obrerxs le dijeron que “la libertad de expresión es cosa de ustedes. Nosotros nunca la hemos tenido” (Mafud, 1972: 96).

⁴⁷ “La industria del pescado debe reanudar su trabajo. En el día de ayer la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión nos ha hecho llegar para su publicación un comunicado relacionado con las actividades de los establecimientos de la industria del pescado, en el cual expresa textualmente: La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión hace saber a los obreros que prestan tareas en los establecimientos de la industria del pescado, que corresponde el retorno normal al trabajo, en virtud de encontrarse a estudio de esta Repartición Estatal el problema invocado al disponerse el paro obrero. Asimismo se hace conocer que las firmas patronales deberán admitir en su trabajo a los obreros que a tal fin concurren a los establecimientos respectivos” (*La Mañana*, 12/09/1950).

que se puede decir y que es lo que puede estimarse tendencioso. Y tendencioso (...) es decir objetivamente qué ocurre...⁴⁸

La propia 'libertad' con la que se expresaban lxs socialistas en su periódico relativiza sus afirmaciones sobre "la cada vez más esquivada libertad para informar". Lo que sí evidenciaba la 'ignorancia' que ellxs compartían, pues se enteraron de la huelga por el comunicado de la Delegación, fue su total marginalidad sindical en el gremio del pescado. La sola existencia de un grupo minoritario de militantes sindicales socialista les hubiese procurado información concreta y argumentos desde el inicio del conflicto, en agosto, para nutrir sus campañas antiperonistas. Pero su inexistencia fue una causa más efectiva para su ignorancia que la "mordaza" peronista a la prensa 'opositora'.⁴⁹

La protesta de lxs obrerxs del pescado fue particularmente irritante a los ojos de la Delegación por su carácter de huelga general. Pues como acertadamente señala Quiroga (2010), la reforma constitucional de 1949 y la adopción de la doctrina justicialista por parte de la CGT apuntaron a que a partir de 1950 las "medidas de fuerza" fueran menos resonantes, limitando el uso de la huelga como instrumento de lucha. Entonces, ¿qué llevó a lxs obrerxs del pescado a declarar esta huelga general en aquel contexto? La medida de fuerza fue tomada como reacción a la violación patronal del convenio de trabajo, no admitir en el trabajo interrupciones mayores a 30 días, y otras reivindicaciones incumplidas. El conflicto concluyó el 29 de septiembre en capital federal, cuando se firmó entre la SOEIA y la CMIP un adicional al convenio colectivo que estaba en vigencia con un aumento de \$0,50 por hora de trabajo.⁵⁰ Veamos cómo se fue desarrollando el conflicto y sus prolegómenos.

Prolegómenos de la huelga general de la rama

Corría la primera semana del año 1950, cuando la SOIPA dio un comunicado de prensa, en el cual sostenía que la situación planteada por el conflicto entre los industriales y los pescadores por el precio del pescado, que –aclaraban– se venía reiterando desde largo tiempo, afectaba la posibilidad de trabajo de lxs obrerxs del gremio y ponía en peligro de malograrse la cosecha de caballa o magrú, a lo que se le sumaba la inactividad forzosa a que lxs obrerxs se veían impelidxs en invierno.⁵¹ Por lo cual consideraron óptimo que la industria sea "nacionalizada para que sea explotada con responsabilidad y espíritu patriótico".⁵² Tres días más tarde, el martes 10 de enero, las delegadxs obrerxs de establecimientos industriales del pescado realizaron una reunión para discutir la situación por la que atravesaba el gremio debido al prolongado desacuerdo entre industriales y pescadores en torno al precio del cajón de caballa. En la reunión mencionada lxs delegadxs resolvieron dirigir una nota al

⁴⁸ *El Trabajo*, 12/09/1950.

⁴⁹ En relación al grado de "libertad para informar" en la provincia de Buenos Aires, los directores de *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), de reconocida militancia antiperonista, sostuvieron que durante el gobierno de Domingo Mercante "se respetó la libertad de prensa y puede decirse que en la provincia hubo justicia, orden jurídico y Estado de derecho", citado en Sirvén (1984: 135). Sobre prensa y peronismo entre otros estudios véase Da Orden y Melón (2007); Rein y Panella (2008). Sobre peronismo y prensa de izquierda véase Panella y Fonticelli (2007).

⁵⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1950-1951; CMIP, *Memoria y Balance*, 1951-1952.

⁵¹ Para profundizar en la conflictividad entre pescadores e industriales conserveros véase Mateo (2004^c).

⁵² La exigencia de "nacionalización" de la industria pesquera empalmaba con las discusiones que se habían desarrollado en el Primer Congreso Nacional de Pesquerías Marítimas y sus Industrias Derivadas (*La Mañana*, 25/10/1949). Asimismo con el movimiento cooperativo de los pescadores marplatenses (*La Mañana*, 06/01/1950) y, en particular, con la propuesta del gobernador Mercante elevada a la legislatura provincial en la cual se proponía la entrega bajo control obrero la explotación del transporte público de pasajeros en la ciudad de La Plata (*La Mañana*, 06/01/1950; 08/01/1950; 09/01/1950). Una reedición de la experiencia platense se dio tiempo más tarde en Mar del Plata, ("Estarán a cargo de una Cooperativa Obrera los servicios de dos líneas de autobuses", *El Atlántico*, 19/07/1954).

Ministerio de Industria y Comercio para informar sobre los perjuicios que estaba provocando esta situación a lxs obrerxs del gremio, y su intención de iniciar una campaña entre el personal obrero de las fábricas,

...aconsejando concurren a dichos establecimientos dejando demostrada la disconformidad ‘ante el atropello que contra los intereses públicos se viene realizando’. También se ha nombrado una comisión de obreros que tendrá a su cargo el estudio a fondo del artículo 6º del convenio de trabajo, referente a la ley 11.729 y 12.921, entendiendo que **al no haber garantía de trabajo los personales obreros estarán en el derecho de considerarse despedidos**, ‘ya que **no se concibe (...) que en plena temporada de cosecha éstos tengan suspensiones forzosas**’. No desconocerá la patronal (...) el amplio criterio sustentado en la oportunidad por la parte obrera en lo que respecta a la duración de las temporadas de trabajo, debido a que la materia prima, por razones naturales sólo se puede extraer en algunas épocas del año causa por la cual obreros y obreras se pasan mucho más de lo que establece la ley, inactivos, cambiando el aspecto en los actuales momentos, que nos encontramos paralizados en plena cosecha de caballa. **A los obreros se les exige el cumplimiento del horario de trabajo cuando el producto se encuentra en la fábrica, con el consiguiente recargo horario de trabajo, que, si bien se le remunera extra, no deja de ser una carga moral que estamos obligados a cumplir en bien y progreso de la industria. Si el obrero de la industria falta a sus tareas la patronal se cree en el derecho de considerarlo despedido aplicándole los términos legales en vigencia. Entonces qué derecho tienen en este caso los obreros de la industria, que se ven despojados de un derecho como es el de ganarse el pan con su propio esfuerzo? (...) ‘En nombre de la gesta de independencia económica del que es primer exponente nuestro Líder, el General Perón, en nombre de la clase trabajadora que representamos, nuestro Gobierno debe intervenir y si es necesario, nacionalizar y modernizar el sistema de pesca**; no faltarán buenos marinos que sepan desempeñar con ventaja en las tareas de la pesca y al final todo redundará en beneficio del pueblo, que es lo mismo que decir en bien de la grandeza de la Patria.⁵³

En este fragmento del comunicado obrero que acabamos de reproducir podemos vislumbrar las tensiones subterráneas y los horizontes de bienestar obrero que estaban presentes previamente a su emergencia en forma de huelga general de la rama, en agosto-septiembre de aquel año, y en juicios laborales tramitados meses más tarde en los tribunales del trabajo. El pedido de estabilidad laboral y una garantía salarial mínima en las temporadas de la caballa y la anchoíta era entendido como un derecho obrero inalienable, por lxs obrerxs y representantes sindicales agrupados en la SOIPA. Que de no ser cumplido “patrióticamente” por la patronal, requeriría de la intervención del gobierno peronista (“nuestro Gobierno”, escribieron lxs representantes obrerxs), el cual, a los ojos y expectativas de lxs obrerxs del pescado, “de ser necesario” debía “nacionalizar y modernizar” la industria.⁵⁴ Durante la siguiente semana de enero se desarrolló una asamblea de los industriales del pescado adheridos a la CMIP para tratar el tema del conflicto con los pescadores por el precio de la caballa, en la misma participó una delegación de la SOIPA. Según le hicieron saber los industriales a la parte obrera, la actual paralización de las actividades industriales se debía a “causas de fuerza mayor” como también al estrecho margen de beneficios empresariales debido la congelación de precios dispuesta por el gobierno nacional, por un lado, y por otro, al aumento de precio del aceite, de la hojalata y de los jornales de lxs obrerxs. Asimismo consideraron necesaria la intervención estatal “a los efectos de arbitrar las medidas necesarias que preserven a la industria de una caída inminente, que perjudicaría en primer término a la clase trabajadora”. Por su parte, la delegación obrera sostuvo que agotaría los recursos ante las autoridades para que en adelante “se garantice a los obreros y obreras el trabajo, evitando que tengan que pagar las consecuencias de un mal que año a año amenaza dejar en la calle a miles de obreros”.⁵⁵ Hacia fines de enero el conflicto entre industriales y pescadores fue saldado, favoreciendo de esta forma la reactivación de la industria y la labor de lxs obrerxs. En este sentido, en un comunicado de prensa publicado el jueves 2 de febrero, la SOIPA expresó que todxs lxs obrerxs que por una

⁵³ *La Mañana*, 11/01/1950.

⁵⁴ Para una caracterización de la pesca como rama industria y los rasgos del mercado de trabajo a ella asociado, véase Nieto (2012).

⁵⁵ *La Mañana*, 17/01/1950; 18/01/1950.

u otra razón no hayan sido reintegrados a sus tareas en los distintos establecimientos de la industria del pescado, debían concurrir a notificarlo en el curso de la semana. Aclararon también que con posterioridad al siete de febrero no se atendería en ese sentido ningún reclamo.⁵⁶

El domingo 12 de febrero, en los salones del Club Talleres colmados de obrerxs del pescado, la SOIPA desarrolló su asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: 1º- lectura y aprobación del acta anterior. 2º- presentación del tesorero contador rentado. 3º- informe de la tesorería. 4º- elección de titulares y suplentes para llenar cargos vacantes en la CA. 5º- considerar el problema suscitado en la fábrica “La Campagnola”⁵⁷. 6º- Resolver sobre una nota enviada por trabajadores de General Lavalle expresando anhelos de ingresar al sindicato. 7º- designar tres miembros para concurrir al congreso extraordinario de la CGT. 8º- breves palabras del secretario de la Regional Mar del Plata de la CGT, Manuel Sánchez García. Durante los días previos en las páginas del periódico *La Mañana* aparecieron cinco comunicados convocando a la asamblea, en la cual se consideraría “...un extenso orden del día en el que están incluidos importantes asuntos vinculados a los problemas que actualmente enfrenta la referida organización gremial”.⁵⁸ En la asamblea estuvieron presentes e hicieron uso de la palabra Manuel Sánchez García (Sec. General de la CGT), Mariano Oveja, (secretario administrativo CGT), y fue dirigida por el Sec. Gral. de la SOIPA, Rodolfo Giannini. También hicieron uso de la palabra lxs asambleístas Mariano González y María Machi, refiriéndose a la unidad que el gremio pudo demostrar ante el conflicto entre pescadores e industriales. Por su parte, García destacó la colaboración prestada por Mercante en la solución de los problemas que afectaron al sindicato, también dijo que

la clase trabajadora organizada bajo los postulados de la revolución peronista, no puede permanecer indiferente ante los hechos auspiciosos que vive y disfruta con el apoyo del general Perón, doña María Eva Duarte de Perón y el coronel Mercante. (...) Nos encontramos, compañeras y compañeros, frente a un acontecimiento que la clase trabajadora debe decir su palabra de ser o no ser. Yo creo, que este gremio, que lo habían tildado de antiperonista, está demostrando día a día, que eso no es verdad. (...) El 12 de marzo, los trabajadores deben de estar con el leal amigo del general Perón. Y, en esto quiero aclarar, que **no es política lo que hacen los obreros organizados al apoyar lealmente a los líderes que demuestran una preocupación constante, para dar solución a los problemas que afectan a los trabajadores argentinos.**⁵⁹

Aquellas palabras de García –según el cronista– fueron varias veces interrumpidas “con vítores a Perón, Eva y Mercante”. Finalmente, lxs obrerxs en asamblea, “dentro del mayor orden”, aprobaron todos los puntos del orden del día. Las altas tasas de participación obrera en esta y otras asambleas de la SOIPA, nos hablan de un relevante grado de movilización y activación en el gremio manifestado por medio de prácticas y acciones masivas de ‘democracia beligerante’. No solamente la numerosa asistencia a aquella asamblea, que “colmó” los salones del Club Talleres, ni las crecientes tasas de sindicalización de la SOIPA, ni el sostenimiento e incremento de los cuerpos de delegadxs, etc., sino los micro-conflictos por el cumplimiento de reivindicaciones obreras suscitados en los numerosos establecimientos de la rama, que sin contar con una crónica detallada, se filtran en las páginas de la prensa local cuando se reproduce una nota sindical o una orden del día como la que citamos arriba. En ella aparece como punto a discutir “el problema suscitado en la fábrica ‘La Campagnola’”. Muchos de estos micro-conflictos fueron ilustrados con mayor detalle en otros tramos de nuestra investigación por la posibilidad que tuvimos de acceso al órgano de prensa del gremio (*El Obrero del Pescado*) sólo para

⁵⁶ *La Mañana*, 03/02/1950; 04/02/1950.

⁵⁷ Conflicto que va a llegar meses después al Tribunal del Trabajo de la ciudad. Para un análisis del mismo véase Nieto (2011^b).

⁵⁸ *La Mañana*, 09/02/1950; 10/02/1950; 11/02/1950.

⁵⁹ *La Mañana*, 13/02/1950.

aquellos años de dirección anarquista en el sindicato y no, por su inexistencia, en los años de dirección peronista.⁶⁰ Con esto queremos llamar la atención sobre la persistencia de estos micro-conflictos a lo largo de los años analizados en esta investigación. Las asimetrías entre los años de hegemonía sindical anarquista y los años de hegemonía peronista en el gremio del pescado, responden principalmente al acceso cualitativamente diferencial a los repositorios sindicales de aquellas dos etapas. La relevancia de tener presentes estos micro-conflictos y ‘movilización subterránea’ es a la vez la de dar cuenta de los procesos configurativos y re-configurativos de clase y dar cuenta de la conformación de las condiciones de posibilidad para la posterior emergencia de macro-conflictos, como los de fines de 1950 y principios de 1951.

Como pudimos apreciar en el punto 6° del orden del día, en la asamblea se discutió una nota enviada por trabajadores de General Lavalle, en la cual expresaban sus anhelos de ingresar al sindicato. Lxs obrerxs en asamblea resolvieron conformar una delegación para que viajara a General Lavalle con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de lxs trabajadorxs del pescado de la localidad. La misma quedó constituida por tres integrantes, Rodolfo Giannini (Sec. Gral. de la SOIPA), D. Mariano Gonzalo (Tesorero de la SOIPA) y el contador del sindicato marplatense. Los mismos quedaban a cargo de organizar y afiliar a lxs trabajadorxs del ramo de aquella localidad. Esta delegación, una vez en General Lavalle, conjuntamente con algunos trabajadorxs del pescado convocaron a una asamblea. La convocatoria fue efectiva dando lugar a la realización de una asamblea en la cual participó “la casi totalidad de los trabajadores de la localidad”. En aquella reunión se resolvió que lxs obrerxs del pescado de la localidad fueran afiliadxs directos de la SOIPA. “El secretario general, antes de emprender el regreso a Mar del Plata, concurrió a saludar a las autoridades de General Lavalle agradeciendo el apoyo prestado y solicitando se oriente a los trabajadores dentro de los principios constitucionales”.⁶¹ Durante la semana siguiente, una nueva delegación de la SOIPA, integrada por Rodolfo Giannini y María M. de Machi (Pro Secretaria de la SOIPA), continuando con las actividades en pro de incrementar el número de trabajadorxs organizadxs y sindicalizadxs, ayudó a constituir una seccional de la SOIPA en la ciudad de Necochea. La misma agrupaba “cerca de doscientos trabajadores de esa especialidad”. Lxs integrantes de la delegación marplatense declararon a la prensa que estaban “muy satisfechos por el resultado de la gestión realizada”.⁶² Días más tarde, la Sociedad envió un comunicado de prensa donde se realizaba un positivo balance de las acciones a favor de la organización de lxs trabajadorxs de la industria del pescado de Necochea y Gral. Lavalle. En sus palabras:

Nos es grato consignar que en General Lavalle acaba de quedar constituida una entidad obrera similar a la nuestra. La misma por resolución de su asamblea, resolvió adherirse a nuestra entidad. Igualmente se ha constituido otra entidad gremial en Necochea; los trabajos de organización estuvieron a cargo de obreros de esa ciudad, siendo asesorados por el secretario de nuestro sindicato, señor Giannini y por la pro secretaria, señora María Macchi. A fin de considerar un pliego de condiciones, mañana domingo se realizará en aquella ciudad una importante asamblea. Concurrirán delegados de este sindicato. Corresponde señalar que los obreros de Necochea afectados a las actividades de la industria del pescado, trabajaban sin recibir la debida compensación. Este acto de injusticia, felizmente, ha sido corregido y una potente entidad obrera surge en aquella maravillosa ciudad balnearia.⁶³

Esta proliferación de acciones organizativas y ‘estado de movilización permanente’ siguió vigente en los meses posteriores a las actividades reseñadas. Para citar solo algunos ejemplos que hemos podido registrar, el 2 de

⁶⁰ Véase Nieto (2012).

⁶¹ *La Mañana*, martes, 14/03/1950.

⁶² *La Mañana*, jueves, 23/03/1950.

⁶³ *La Mañana*, sábado, 15/04/1950.

abril se desarrolló una nueva asamblea en el gremio del pescado⁶⁴, participaron de la concentración del 1° de mayo⁶⁵, el 21 de mayo se llevó a cabo en la sede social de la SOIPA (12 de Octubre 4425) una reunión de delegados de fábricas, en la cual se trataron temas vinculados con las actividades de pesca y su desarrollo, un proyecto de la CA sobre la industria pesquera en general y un petitorio de mejoras. El 2 de julio, el 13 y 27 de agosto se llevaron a cabo asambleas generales del gremio, en las cuales participaron masivamente los obreros del pescado. El 4 de junio se tendría que haber realizado una asamblea general extraordinaria con la finalidad de tratar la conformación de una nueva comisión para estudiar y redactar un nuevo convenio de trabajo, que fue suspendida por “causas de fuerza mayor”.⁶⁶ La misma fue diferida al 25 de junio, pero tampoco fue realizada y se pospuso hasta el 2 de julio, fecha en la cual finalmente se llevó a cabo. ¿Cuáles fueron las “causas de fuerza mayor” que motivaron las sucesivas suspensiones de la asamblea programada? Es difícil determinarlo sin contar con acceso a actas del sindicato ni prensa sindical, sin embargo, la reproducción por la prensa local del orden del día a tratar en aquella asamblea, y la conflictividad obrera posterior nos permite elaborar algunas inferencias. Comencemos por repasar el orden del día: 1°- balance al 30 de mayo de 1950. 2°- nombramiento de una comisión para estudio y redacción de un nuevo convenio colectivo de trabajo. 3°- **consideración de la renuncia de la mayoría de los integrantes de la CA.**⁶⁷ Viendo aquellos tres puntos, se nos vuelve sugerente el 3°, como indicador de una agudización de las tensiones internas, probablemente entre diferentes agrupamientos peronistas, que seguramente no pasó inadvertida entre los activistas anarquistas del gremio. Finalmente la asamblea se desarrolló el 2 de julio con una masiva participación de afiliados, también estuvieron presentes miembros del secretariado de la delegación regional de la CGT. Con el desarrollo de la asamblea se fueron discutiendo y resolviendo los distintos puntos del orden del día, llegados al punto de la renuncia del Sec. Gral. Rodolfo Giannini, la misma fue rechazada por unanimidad.⁶⁸

Días más tarde se suscitó un conflicto en el establecimiento Fadeco. Dicha firma se encontraba en transición de S.R.L. a S.A. “con el propósito de incrementar la fabricación de conservas”, decía en su *Memoria*. Ese cambio implicó un ‘parate’ en la labor de los obreros de una planta que la renovada firma estaba adquiriendo. Aquel movimiento alteró los ánimos del personal del establecimiento absorbido por Fadeco SA que divisaba en el horizonte despidos. Ante la duda de si Fadeco iba a mantener el plantel de operarios de la fábrica adquirida, los obreros ‘tomaron’ las instalaciones. Dice en la memoria:

⁶⁴ “Asamblea de la I. del Pescado. Para el próximo 2 de abril han sido convocados a asamblea general extraordinaria los adherentes del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado y Afines de nuestra ciudad. Las deliberaciones se llevarán a cabo en los amplios salones del Club Talleres del Puerto de Mar del Plata y darán comienzo a las 10, oportunidad en que será considerado el siguiente orden del día: 1°) Aprobación del orden del día; 2°) Aprobación del acta anterior; 3°) Reforma de los estatutos sociales de la entidad; 4°) Asuntos Personería gremial.” (*La Mañana*, martes, 28/03/1950).

⁶⁵ “Adhiere el Sindicato de la Industria del Pescado. En el nuevo comunicado hecho público por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado y Afines –y que lleva la firma del secretario general de dicha organización– se exhorta a todos los trabajadores a concurrir a la concentración popular a realizarse en San Martín y San Luis el día 1° de Mayo próximo. Dice al respecto la entidad mencionada ‘que en este nuevo acto de fe proletaria y argentina, debemos estar todos presentes, para demostrar nuestra unidad en pensamiento y en acción, y que gira en torno a la grandeza de la Patria y del creador y realizador de la Justicia Social Argentina, general Juan Perón.’” (*La Mañana*, viernes, 28/04/1950).

⁶⁶ “Las autoridades de la SOIPA, han dado a conocer un comunicado, en el cual hacen saber que, por causas de fuerza mayor, se ha debido diferir la asamblea general extraordinaria para la cual había sido convocado el gremio. La misma se llevará a cabo en día y hora que oportunamente se hará conocer.” (*La Capital*, viernes 02/06/1950)

⁶⁷ *La Mañana*, 22/06/1950 y 23/06/1950.

⁶⁸ *La Capital*, jueves 06/07/1950.

después de haber solucionado también el conflicto suscitado por los obreros a causa de los reclamos interpuestos erróneamente por los mismos con motivo de la transferencia de los bienes adquiridos, nuestra firma pudo, el 27 de julio de 1950, tomar posesión del establecimiento.⁶⁹

La asamblea del 13 de agosto se llevó a cabo para tratar el siguiente orden del día:

1º- lectura y aprobación del acta anterior. 2º- disertación del señor (Domingo Faustino Sarmiento) Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre legislación y ahorro obrero; 3º- informe de los revisores de cuentas. 4º- consideración de lo realizado sobre el convenio de trabajo por la comisión nombrada al efecto. 5º- informe del Secretario e incorporación al Sindicato de la Industria de la Alimentación.⁷⁰

Para participar de la asamblea con “derecho a intervenir en las deliberaciones”, en el comunicado del sindicato se aclaraba que era necesario asistir con el carnet al día. La reunión obrera fue muy concurrida, según los cronistas de la prensa local. En la misma se trataron los puntos del orden del día, como estaba programado. Antes de su tratamiento por la asamblea, “fue escuchada con gran atención por elevado número de trabajadores del gremio” la disertación sobre “Legislación y ahorro obrero” pronunciada por el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Domingo Faustino Sarmiento.⁷¹ Así nos acercamos a los momentos previos a la huelga general en la rama.

Huelga general por estabilidad laboral en la industria del pescado

El elemento detonante fue la violación patronal del convenio en vigencia, sin embargo con rapidez las reclamaciones obreras trascendieron ampliamente aquel elemento dando lugar a la emergencia de todas aquellas reivindicaciones que se fueron acumulando y estuvieron en suspenso hasta aquel momento. El malestar obrero en los establecimientos se hizo sentir en la asamblea general extraordinaria del domingo 27 de agosto, donde se discutió “la situación planteada al gremio por la violación, por parte de la patronal, del convenio en vigencia, y el nuevo proyecto de mejoras”.⁷² Desde aquel momento, la información en la prensa sobre el acontecer de este conflicto fue virtualmente inexistente. No así en la *Memoria y Balance* de la CMIP, en la cual se recordaba a los asociados que

la cámara tuvo que afrontar, durante el año fenecido, dos conflictos obreros de carácter general que paralizaron totalmente las tareas en los establecimientos. El primero de estos conflictos –originado a raíz de las pretensiones obreras de no admitir interrupciones mayores de 30 días en el trabajo–, inicióse a fines de agosto y prácticamente prolongóse hasta fines de septiembre, cuando se firmó en la sede de la Sociedad Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación, en la Capital Federal, un adicional al convenio colectivo vigente.⁷³

Como ya adelantamos, en un comunicado de prensa la DRMTyP hizo saber al personal obrero en huelga general

que corresponde el retorno normal al trabajo, en virtud de encontrarse a estudio de esta Repartición Estatal el problema invocado al disponerse el paro obrero. Asimismo se hace conocer que las firmas patronales deberán admitir en su trabajo a los obreros que a tal fin concurran a los establecimientos respectivos.⁷⁴

La conminación ministerial no fue respondida en lo inmediato por lxs obrerxs del pescado, quienes mantuvieron la huelga hasta ver que resolvían en la asamblea del domingo 17 de septiembre. Una de las pocas notas aparecidas en *La Capital* referidas al conflicto nos permite hacernos una idea de lo que estaba sucediendo:

⁶⁹ Fadeco, *Memoria y Balance General*, 31/12/1950.

⁷⁰ *La Mañana*, 12/08/1950; *El Atlántico*, 12/08/1950; *La Capital*, 14/08/1950.

⁷¹ *El Atlántico*, 14/08/1950.

⁷² *La Capital*, 25/08/1950; también véase *La Mañana*, 27/08/1950.

⁷³ CMIP, *Memoria y Balance*, 1950/51: 24-25.

⁷⁴ *La Mañana*, 12/09/1950; véase también *El Atlántico*, 12/09/1950 y *La Capital*, 12/09/1950.

Las autoridades de la Sociedad Obrera de la Industria del Pescado y Afines, adherida a la CGT, ha procedido a convocar a sus asociados a una asamblea general extraordinaria, con el propósito de considerar la situación reinante debido a la 'intransigencia patronal y por las reiteradas violaciones del convenio en vigencia, razón por la cual se resolvió paralizar las actividades hasta tanto la patronal se expida. La asamblea tendrá lugar el domingo próximo, a las 9:30, en la sede del Club Talleres (...). El orden del día dado a conocer, incluye la consideración de la situación actual y de la posible vuelta al trabajo".⁷⁵

Finalmente, el martes 29 de septiembre, en una reunión realizada entre las partes en los despachos del MTyP de la capital federal, fue refrendada la modificación del CCT acordada por las partes en la sede central del SOEIA, dando así por finalizado el conflicto iniciado durante el mes de agosto. Como veremos, el conflicto resurgió en enero de 1951. Sin embargo, entre los dos movimientos huelguísticos, el estado de activación y movilización, así como las tensiones obrero-patronales, siguieron presentes en la cotidianidad de la vida industrial. Una muestra de esto fue un nuevo conflicto entre el personal de La Campagnola y su gerencia, que llegó a los despachos de la delegación ministerial. "Actividad en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión (...) el Sindicato Obrero de la Alimentación, recabó la acción de la Delegación Regional, a fin de zanjar dificultades que se les han planteado al gremio con la firma 'La Campagnola'; a este respecto, se destacaron funcionarios para que sobre el terreno, se interioricen de los hechos y dicten las providencias que fueran menester".⁷⁶

Otro ejemplo de aquellas tensiones fue el conflicto en torno a la retención de jornales con destino a la Fundación Eva Perón. La DRMTyP dio un comunicado de prensa en el cual expresaba que "ante denuncias hechas por obreros de la industria del pescado, por retención de tres jornales con destino a la Fundación Eva Perón, ha informado a los industriales que el procedimiento no se [asemeja] a lo convenido con el gremio". También señalaron en el mismo comunicado que se informó a la CMIP

que lo convenido con el gremio es el adelanto de tres jornales, que tendrán el destino expresado, de la retribución correspondiente al aguinaldo, los que serán deducidos recién cuando se abone ese sueldo complementario. Lo contrario implica una indebida retención de haberes, por lo que se labrará la correspondiente acta de infracción.⁷⁷

Por su parte, la Secretaría del SOEIA, filial Mar del Plata, aclaró en un comunicado que la patronal, "a demás de adelantar los jornales destinados a tal fin, contribuirá con una suma igual a la aportada por cada obrero para coadyuvar en la obra que cumple la institución que preside la esposa del primer magistrado de la Nación". También señalaron "que es un deber ineludible el franco reconocimiento de la clase trabajadora hacia la obra social de bien, amor y justicia, que cumple la Fundación Eva Perón". El comunicado sindical termina con una enumeración de los logros alcanzados hasta ese momento por lxs obrerxs organizados sindicalmente al amparo del gobierno nacional y provincial. Se destacaron, entre otros, las siguientes reivindicaciones logradas:

aumentos sucesivos de jornales, mejores condiciones de trabajo, **respeto y reconocimiento de los empleadores**, el pago de las enfermedades inculpables y superación de la ley de accidentes de trabajo, jornada de 42 horas semanales, descansos compensatorios, pago de horas extras y remuneración con

⁷⁵ *La Capital*, martes 12/09/1950. "Asamblea. En la oportunidad será considerada la situación que afronta el gremio por las razones que son de dominio público y se tratará la reanudación del trabajo. Con respecto a la situación del gremio se estudiará un informe que al respecto presentará el secretario de la organización." (*La Capital*, jueves 14/09/1950). "Asamblea. En la oportunidad, habrá de considerarse la situación actual por que atraviesa el gremio a consecuencia de las cuestiones que son del dominio público que origino la formación de un conflicto, y la posibilidad del retorno al trabajo." (*La Capital*, domingo 17/09/1950).

⁷⁶ *La Capital*, 28/10/1950.

⁷⁷ *La Capital*, 04/11/1950.

un cien por ciento después de las 20, háyase o no cumplido el término de la jornada legal, escalafón por antigüedad, y un reciente aumento de cuatro pesos durante la cosecha de la anchoíta.⁷⁸

Por su parte, el personal de la rama empleados y obreros de frigoríficos, vinculado a las actividades pesqueras, y nucleado en el SOEIA, firmaron en la DRMTyP un nuevo convenio colectivo de trabajo que contenía “sensibles mejoras en materia de remuneraciones y condiciones generales de trabajo”.⁷⁹

Huelga de solidaridad con lxs obrerxs de La Soberana

En los prolegómenos de lo que fue la huelga de enero de 1951, que analizaremos a continuación, se desarrolló un conflicto por la suspensión de obrerxs. La entidad local del SOEIA “ha dado cuenta de las gestiones que vienen realizando, por las vías legales pertinentes, a raíz de la suspensión por mayor término que el establecido en la ley, de personal de distintos establecimientos elaboradores de conservas de pescados”. Esta entidad gremial dirigió telegramas al presidente de la República General Juan D. Perón, a la señora Eva Perón y gobernador de la provincia, Coronel Mercante, en los cuales se informaba detalladamente sobre las acciones que se venían realizando en el MTyP. Finalmente, lxs integrantes de la dirección sindical manifestaron, a través de la prensa local, que corresponde que el personal obrero esperara “el pronunciamiento de las autoridades”, y desmintieron “rumores interesados que tratan de sembrar la disconformidad entre los trabajadores de los establecimientos de la industria para romper la unidad de la organización de los genuinos intereses obreros”.⁸⁰ Este último acontecimiento nos permite percibir la existencia de tensiones y conflictos entre y al interior de lxs trabajadorxs y sus organizaciones, el funcionariado y las agencias estatales, los empresarios y sus corporaciones. La conflictividad habita y transita estos ‘territorios’ complicando el delineamiento estables fronteras del antagonismo social.

Uno de los últimos conflictos resonantes en la prensa local fue el protagonizado por lxs obrerxs del pescado. El mismo tuvo lugar en enero de 1951, cuando el personal de la conservería de pescado “La Soberana” (50 obrerxs) se declaró en paro porque en el establecimiento se estaba violando el convenio de trabajo vigente en aquel momento. Mientras el pliego firmado tiempo atrás por los industriales de la rama establecía que el horario de trabajo era a la mañana de 7 a 11 y a la tarde de 13 a 17 horas, la gerencia de la empresa propiedad de la viuda de Pulgar sorpresiva y unilateralmente movió la franja horaria de trabajo de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, desconociendo la autoridad de lxs delegadxs sindicales del establecimiento y sus reclamaciones al respecto. La preocupación de lxs obrerxs refería a la posibilidad de que con el cambio de horarios no se garantizaran las ocho horas diarias de jornal. Ante esta situación lxs obrerxs del establecimiento por medio de sus delegadxs Francisco Mora⁸¹ y Leonilda Saldivia, acompañadxs por Elena Gómez de Tolaini (la protesora del SOEIA, el sindicato ya había enviado un comunicado de prensa expresando su apoyo a lxs obrerxs en conflicto a los medios gráficos locales⁸²), denunciaron la violación del convenio en la DRMTyP, organismo que desde el mismo momento de la denuncia inició sus gestiones con la empresa en búsqueda de una resolución satisfactoria para las dos partes en litigio. Sin embargo, esta medida tampoco hizo rever la actitud de la gerencia en lo inmediato. Asimismo, en su

⁷⁸ *La Capital*, 04/11/1950.

⁷⁹ *La Capital*, 16/11/1950.

⁸⁰ *La Capital*, 09/11/1950.

⁸¹ Francisco Mora había tenido militancia anarquista y actuación en el SOIP, en 1945 había sido revisor de cuentas.

⁸² “Por razones de la manifiesta intransigencia demostrada por la patronal del establecimiento La Soberana de Viuda de Pulgar al no admitir reconocer la abierta violación incurrida en contra del convenio de trabajo en vigencia. El mismo establecimiento se encuentra paralizado en sus actividades habiendo el Sindicato de la rama declarado conflicto hasta tanto la patronal se resuelva y deponga su actitud” (*La Mañana*, 25/01/1951).

recorrido lxs obrerxs en conflicto se acercaron a la redacción del diario *La Mañana* para comunicar que se encontraban en huelga y dar su punto de vista sobre el conflicto. Según contaban

ellos estaban dispuestos a aceptar el nuevo horario si el mismo es tan necesario para el desarrollo de la industria, pero siempre y cuando se asegure al personal ocho horas diarias de trabajo, ya que muchas veces deben permanecer en la fábrica hasta catorce horas para solo hacer efectivas cinco, lo que representa una sensible pérdida de jornales y tiempo.⁸³

La delegación obrera que se acercó a las oficinas de *La Mañana* estaba integrada por Brígida Pover, José Kren, Olga de Ginés, Esteban Kren, Ramón Monuira, Aurora de Fernández, Amelia de Majul, María Rocha, Aurelio Giménez, José Fernández, Ángela Espín, Juan Magaña, María Riquena, Rosa Rodríguez, Juan Ramírez y Mario Neri.⁸⁴ Lxs delegadxs afirmaron que durante diciembre de 1950 parte del personal cobró una quincena solo \$60 y otra parte no pudo realizar ni una jornada laboral. Es por lo que venía sucediendo que lxs obrerxs no querían hacer ningún tipo de concesión a la empresa si la misma no aseguraba una jornada laboral de ocho horas-jornal. El conflicto iniciado el 24 de enero en un establecimiento del ramo, en el transcurso de 48hs. y ante la intransigencia patronal, se extendió a toda la industria dando lugar a una huelga general de la rama en solidaridad con lxs obrerxs de La Soberana. Esta ‘masificación’ de la conflictividad obrera en la industria del pescado se salía del horizonte de conflictividad aceptable en aquel entonces por el gobierno lo que llevó a Horacio Bianchi, titular de la DRMTyP, a ‘normalizar’ la situación en la industria, para lo cual realizó inspecciones en todos los establecimientos del ramo y posteriormente conminó a lxs obrerxs del pescado a volver al trabajo el día 27 y al personal de La Soberana a reincorporarse el lunes 29 de enero a las 7 de la mañana. El horario de reincorporación nos da el indicio de que a la par de la conminación hacia lxs obrerxs, el Delegado H. Bianchi exigió a la gerencia de La Soberana a respetar la franja horaria previa al conflicto y vigente en el convenio. El argumento para reclamar a lxs obrerxs del pescado el retorno al trabajo fue que la gestación del movimiento obrero huelguístico fue totalmente desconocida por la entidad estatal y que aquel movimiento no cumplimentaba la Resolución n° 16. A los pocos días era intervenido el SOEIA.

La CMIP recordaba el hecho de esta manera:

El segundo movimiento obrero –consecuencia de una acción solidaria con el personal del establecimiento ‘La Soberana’ que no aceptó un cambio de horario–, comenzó a fines de enero del corriente año y fue de más corta duración que el anterior; a raíz del mismo, fue intervenido el Sindicato local por las autoridades centrales del Organismo.⁸⁵

El desarrollo de este conflicto parece mostrarnos, entre otras cosas, que la violación del convenio fue más un pretexto para reclamar por una situación previa que tenía que ver con la merma de horas laborable en la industria y su consecuente baja de ingresos salariales para lxs obrerxs del pescado.

Las huelgas reseñadas hasta aquí, realizadas por una organización sindical adherida a la CGT y auto-identificada como peronista nos permitió bucear en las fricciones y antagonismos que anudaron al movimiento peronista y su hegemonía en el entramado social. Los consensos que daban sustento a aquel entramado hegemónico eran renegociados a cotidiano, siendo uno de los espacios de esas negociaciones las agencias estatales. Así, la intención gubernamental de desconocer movimientos huelguísticos controlando su tratamiento periodístico e

⁸³ *La Mañana*, 25/01/1951.

⁸⁴ *La Mañana*, 25/01/1951. Mario Neri militó junto a Héctor Woollands y otrxs en las Juventudes Libertarias de la Federación Anarco-Comunista Argentina. Post golpe de 1955 tuvo un rol protagónico que en la ‘reorganización’ anarquista del SOIP.

⁸⁵ CMIP, *Memoria y Balance*, 1950/51: 25.

ilegalizando la medida de fuerza, no logró que la protesta obrera continuase siendo uno de los temas urgentes y cotidianos de la agenda gubernamental-estatal. El ministerio, a la vez que desconocía la medida y conminaba a lxs obrerxs a volver al trabajo se ocupaba de que la patronal reconociera al menos alguna de las reivindicaciones del movimiento. Fue de esta forma que el deseo de “paz social” de la dirigencia gubernamental y estatal peronista se trenzaron en tensión con los deseos de las “masas peronistas”. Fue aquella ‘dinámica social’ la moldeadora de las identidades políticas, de clase, culturales y de los entramados sociales (políticos y económicos) de la sociedad.

Las luchas de lxs obrerxs del pescado por su ‘bienestar social’ y contra la ‘productividad’

El proceso de democratización social, política y económica que protagonizó la clase obrera, junto a otros grupos subalternos entre 1945 y 1955, reforzó los preexistentes antagonismos clasistas y sociales a la vez que creó novedosos y persistentes clivajes identitarios. Antagonismos que se interpenetraban produciendo altos grados de inestabilidad política. No solamente los contenidos de aquel proceso sino también sus *formas* plebeyas generaron reacción opositora, ubicada en el campo del naciente antiperonismo. La imagen de la obtención del bienestar social por ‘arrebato’ ilustra la sensación de descontento de los sectores antiperonistas. Una imagen similar es rescatada por Adamovsky en su reciente libro sobre la clase media argentina, allí el autor hace uso de la imagen del ‘colado’ que se adelanta indebidamente saltándose varios números y lugares en la cola de la sala de espera del ascenso social y con el aval del gobierno.⁸⁶ Ante este malestar de los grupos sociales que integraron las fuerzas políticas que habían formado la Unión Democrática, lxs dirigentes peronistas no solo no se propusieron frenarlo, tarea que difícilmente hubiesen conseguido, sino que los incentivaron. Así los partidos peronistas, el gobierno y el estado fueron ‘colonizados’ por individuos, prácticas e ideas de extracción obrera y popular, individuos que obviamente no portaban las credenciales que la “gente bien”, liberal y republicana, esperaba de un hombre de la política. De esta forma lxs trabajadorxs alcanzaron y defendieron la tan deseada “justicia social”. Variados son los indicadores de las transformaciones que permitieron a lxs obrerxs conquistar, disfrutar y defender su bienestar social, mayor participación en la riqueza social, mayor y mejor acceso a la educación, salud y vivienda, mayores índices de sindicalización, mayor cantidad de trabajadores bajo convenios colectivos, afianzamiento y proliferación de comisiones de fábrica y cuerpo de delegadxs, etc. Todo esto se logró en un proceso de democratización que a los ojos de los grupos dominantes y de algunos pocos miembros de las clases subalternas era desordenado, incivilizado, irrespetuoso de las normas establecidas. La democratización durante los gobiernos peronistas no solo fue ‘desordenada’, también fue ‘beligerante’. Por esto la proliferación de huelgas y conflictos sociales no debe entenderse como una demostración de descontento obrero para con Perón sino una manifestación de adhesión al programa de su gobierno que ellxs habían ayudado a configurar. De la misma *forma* que en 1945 lxs obrerxs defendieron aquel programa, a partir de 1946 emprendieron su realización. Como bien apunta Doyon, el consenso político peronista incluía la existencia de conflictos obreros, herramienta con la cual transfirieron su victoria electoral a la arena de las relaciones laborales y las reformas sociales.⁸⁷ Estas *formas* plebeyas de democratización, toleradas y en muchas ocasiones fomentadas por el gobierno, abonaron en el espacio fabril un desbarajuste en la correlación de fuerzas

⁸⁶ Adamovsky, (2009: 279).

⁸⁷ Doyon (1977).

ampliamente favorable a lxs trabajadorxs, que fue denunciado por los patrones como “indisciplina laboral”. Mientras esta situación se desarrolló enmarcada en un período de estabilización y fortificación de régimen peronista y de crecimiento económico, como lo fueron los años 1946, 1947 y 1948, las acciones y demandas obreras, en general, encontraron en el gobierno y las agencias estatales un aliado contra el sector patronal. Cuando en 1949 los indicadores económicos se mostraban negativos y los órganos partidarios, de gobierno y estatales se consolidaban al compás de triunfos electorales cada vez más holgados, la actitud de la mayor parte de lxs dirigentes peronistas cambió. Éstos intentaron sin mucho éxito, como veremos, ‘domesticar’ aquellos elementos plebeyos que las masas populares aportaron y siguieron aportando al peronismo. La ruptura de la deferencia popular en las jornadas de octubre del ‘45 que los grupos dirigentes del peronismo lograron capitalizar en la lucha de los primeros años contra la oposición, se trocó en intentos de reconstrucción de la deferencia popular hacia aquellos grupos dirigentes del peronismo. En este momento de fricción interna y externa se enmarcó la campaña que el gobierno emprendió por una mayor productividad.⁸⁸ En palabras de Perón: “La primera etapa para aumentar el estándar de vida de nuestro pueblo fue de imposición, es decir de mejoras drásticas en el estándar de vida. Esta etapa ya ha finalizado”. Así desde 1949-1950 junto y ligada a la figura de la “justicia social” empezaba a aparecer la de la “productividad”. Los cambios en el bienestar ya no iban a ser radicales sino graduales. Se pretendía que el salario pasara a estar atado a la productividad con la finalidad de que la variación en el poder adquisitivo de los salarios no afectase la tasa de ganancia empresaria. Si la torta crecía, aumentaba el salario real pero no así el salario relativo. Este fue un intento fracasado de congelar la tasa de explotación. “Ahora necesitamos sistemas racionales para promover mejoras graduales en nuestros estándar de vida” para lo cual se contaba con “un sólo medio: trabajo y productividad”.⁸⁹ En procura de este objetivo se ensayaron e instrumentalizaron diversos ‘dispositivos’ disciplinarios, como estatutos, leyes, reglamentos fabriles, reestructuraciones organizacionales, cláusulas de convenios colectivos, etc. Este intento de ‘enfriamiento’ de la activación popular, en gran medida, no consiguió realizarse. La clase obrera también tenía sus ‘dispositivos’ de resistencia y lucha para bregar por seguir ampliando las fronteras de su participación política y su bienestar social.

Junto a muchos otros gremios, lxs obrerxs del pescado llevaron adelante acciones tendientes a conseguir mejores salarios, condiciones de trabajo y vida. Como bien apunta Mainwaring, y como ya vimos para el caso de las huelgas generarles de la rama en 1950/51, los periódicos comerciales publicaban muy poca información sobre los conflictos obreros, no así la prensa política de los partidos de la oposición que si levantaba aquella

⁸⁸ En otro registro interpretativo y teórico, pero con puntos en común con nuestras preocupaciones, Aboy Carles se ocupa de las tensiones entre (y al interior de) una “dimensión interna” referida a la identidad peronista (populista) y una “dimensión externa” referida a la pretensión hegemónica del peronismo. “¿Cómo procesa el peronismo en su década dorada la tensión? El mecanismo no es otro que la ya vista inclusión/exclusión del adversario del propio campo que la identidad peronista aspira a cubrir. Los límites mismos de la solidaridad nacional serán reducidos por el peronismo gobernante a su identificación con lo popular en los momentos en que se refuerza la ruptura fundacional y se enfrenta la expansión de los derechos sociales. Otro tanto ocurriría vez que la oposición articuló desafíos beligerantes resistidos abiertamente por el gobierno: en esos casos, los no peronistas aparecían como el enemigo expulsado de una solidaridad nacional reducida a lo popular. Pero en un movimiento contrario, la solidaridad nacional se expandía hasta cubrir los límites mismos de la comunidad política: esto sucedía cuando se pretendía desactivar el potencial de los antagonismos emergentes y, en este caso, los propios peronistas comprometidos con la consecución de la impronta fundacional, aquellos que seguían bregando por la expansión inicial de la frontera de ampliación de derechos, serían expulsados de la solidaridad nacional y caracterizados como agentes disolventes al servicio de potencias extranjeras” (Aboy Carles, 2005: 134).

⁸⁹ *CGT*, 27/03/1954.

información para sus campañas de oposición al gobierno.⁹⁰ De esta forma, los periódicos de izquierda son un interesante reservorio de información sobre las huelgas durante el peronismo, así queda evidenciado en recientes estudios, donde *Nuestra Palabra* (órgano del PCA) y el *Boletín* del COASI (órgano gremial del PSA) fueron utilizadas para reconstruir el movimiento huelguístico de 1954.⁹¹ Sin embargo, para la experiencia de lxs obrerxs del pescado carecemos de ese tipo de fuentes, por un lado, porque no se conservaron los periódicos y panfletos de los grupos anarquistas locales con militancia en el gremio entre el período 1948-1955, y por otro lado, porque en *El Trabajo* (órgano del socialismo local) no se registraron las acciones de protesta de aquellxs obrerxs. Nuevamente encontramos una pista de dónde buscar en el artículo ya citado de Mainwaring. Según este autor, una de las mejores fuentes del período para la reconstrucción de la conflictividad obrera se encuentra en la memoria de las asociaciones empresariales. A partir de esa indicación fuimos en búsqueda de las memorias de la CMIP, en las cuales encontramos gran parte de la información con la cual reconstruiremos el presente apartado.

Ya vimos que el problema de la productividad cortaba transversalmente el territorio nacional. Los ecos de las voces empresarias que se quejaban de escasa productividad consecuencia de la “indisciplina laboral” y la de lxs obrerxs que protestaban por sus exiguos salarios, llegaron a los despachos gubernamentales y a las secretarías sindicales. Unos y otros intentaron consensuar una salida incrementando el salario en función a la productividad. Mientras la parte empresaria se mostraba convencida con la propuesta, la parte obrera se rebelaba contra la misma. La última muestra de esta tensión, que el gobierno de Perón no logró resolver, fue el Congreso de la Productividad de 1955, meses antes del golpe. Así, la incapacidad resolutive sobre el problema de la productividad se reveló como uno de los elementos determinantes para el derrocamiento del gobierno peronista.⁹²

Desde sus inicios la organización sindical de lxs obrerxs del pescado tuvo como uno de sus objetivos más preciados que el salario no se ligara a la productividad, mientras que los industriales buscaron todo lo contrario. En esas pujas, que quedaron plasmadas en los convenios colectivos que se suscribieron entre 1942 y 1955, lxs obrerxs lograron imponer en parte su criterio. Así, fue recurrente que los distintos convenios dieran por abolido el trabajo a destajo.⁹³ No obstante, los empresarios, amparados en “las características de la industria” y la estacionalidad del trabajo, lograron imponer la inconducencia de reclamar estabilidad laboral aún en “temporada”. De esta forma, lxs operarixs de la caballa y/o la anchoíta, en el momento de mayor actividad de la industria, aceptaban, de buen o mal grado, esperar el llamado de los patrones y trabajar la cantidad de horas que requería la cuantía de pescado en los establecimientos. Muchas veces, lxs obrerxs se acercaban a los establecimientos respondiendo el llamado del patrón para laborar solo dos horas. Otras veces ni siquiera eran llamadxs. Y muchxs otrxs pasaban más de 12 horas procesando pescado en los establecimientos. Fue una forma solapada de trabajo a producción, los industriales solo pagaban por los días y horas trabajadas y no más. En plena temporada, no había garantía de jornada de 8 horas ni de cantidad de días por temporada. Esta situación, que fue medianamente soportada por lxs obrerxs durante los primeros años, empezó a ser fuertemente

⁹⁰ Mainwaring, (1982).

⁹¹ Fernández, (2005^a, 2005^b, 2007); Schiavi, (2008).

⁹² Torre, (1974).

⁹³ En 1966 esa clausula fue abolida y en su lugar apareció una regulando el salario en relación al trabajo a destajo. Véase Nieto (2012).

cuestionada hacia 1950. A partir de aquel año, como ya vimos en la huelga general de agosto-septiembre, recurrentemente la parte patronal y la obrera discutieron sobre la estabilidad laboral de lxs obrerxs del pescado. La discusión llegó a los despachos ejecutivos, legislativos y judiciales. La DRMTyP, la Suprema Corte de Buenos Aires, el Tribunal del Trabajo, intervinieron en los conflictos y las negociaciones intentando ‘enfriar’ las relaciones obrero-patronales. Algunas veces apoyando a unos y otras veces apoyando a otros.

Entre las variadas formas de lucha por el reconocimiento de una garantía de horas laborables por jornada y de jornadas por temporada, lxs obrerxs del pescado a través de sus representantes gremiales y asesores letrados, hicieron una presentación legal interpretando que, según lo establecido en el Decreto n° 33.302/45, los días y horas de ‘parate’ en temporada eran “suspensiones de personal obrero”, que merecían ser entendidos como despidos y reclamarse indemnización o regularse de tal forma que las temporadas de la anchoíta y la de la caballa tuviesen un mínimo de jornadas y horas laborables garantizadas. Partiendo del mismo decreto, la parte patronal sostenía que “no ha habido suspensiones de personal obrero” sino “interrupciones en el trabajo” motivadas por las características de la rama, donde es frecuente que la inconstancia en el abastecimiento de materia prima, por eso los contratos establecían que el trabajo en las industrias conserveras de pescado era “intermitente”.⁹⁴ También apelaron a fallos de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y de la Cámara de Apelaciones del Trabajo en la capital federal. Asimismo, explicaban, que los argumentos de ilegalidad sostenidos por lxs representantes sindicales sobre la forma de notificación verbal del cese o llamado al trabajo se contrariaban con el establecido en los convenios de trabajo en vigencia firmados por lxs propixs gremialistas. El artículo n° 12 del convenio establecía que una vez hecho el llamado para laborar “los industriales asegurarían a sus obreros dos horas continuadas de labor”, en su artículo 16 decía que “al comienzo de cada temporada el personal será prevenido para que se ponga en contacto con las fábricas (...) [que] será llamado al trabajo toda vez que el industrial lo necesite y por riguroso orden de antigüedad”. Estos argumentos patronales se esgrimieron el 7 de agosto de 1951, cuando las partes comparecen ante las autoridades de la DRMTyP, respondiendo a una citación de esta entidad oficial. En aquella reunión el industrial Jorge A. Inda sostuvo que las interrupciones en el trabajo del personal obrero fueron notificadas verbalmente, “siguiendo la costumbre que existe en nuestra industria desde el primer día que la misma establecióse en esta zona” y que están forzadas por las circunstancias de precariedad en la que se venía desarrollando la actividad.⁹⁵ “Por eso, estas interrupciones de trabajo nunca pueden preverse estrictamente”.⁹⁶ A los momentos de escases de trabajo sobrevienen otros de superabundancia, “que hace necesario habilitar horas extraordinarias que compensan las jornadas pedidas. (...) Ha ocurrido que obreros despachados en la creencia de que no se necesitarían de sus servicios, fueran llamados por el establecimiento a las pocas horas a causa de haber entrado barcos cargados de pescado”.⁹⁷ Así los industriales esgrimían sus razones contra el pedido obrero de garantía laboral en temporada. Los argumentos de unos y otros no sólo nos presentan las tensiones entre obrerxs y patrones sino que también, reforzando lo sostenido por nosotros en el primer capítulo, nos dice mucho de la inestabilidad de un mercado de trabajo. Un mercado de trabajo que era estacional, pero que asimismo mostraba grandes oscilaciones diarias en plena temporada de trabajo. No habiendo acuerdo en la interpretación del Decreto 33.302/45, ya que el mismo

⁹⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 32.

⁹⁵ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 32.

⁹⁶ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 33.

⁹⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 33.

no establecía que se debía entender por “notificación fehaciente”, a pedido de los industriales el 1° de junio de 1951 se conformó la Comisión Paritaria con representación obrera y patronal, presidida por un funcionario de la DRMTyP, como establecía el artículo 37° del convenio en vigencia. Sin embargo, la parte obrera desconoció la autoridad de la Comisión en el asunto en discusión aduciendo que su reclamo se fundamentaba en la aplicación e interpretación de las leyes 11.729 y 12.921 (Decreto 33.302/45). La posición obrera es abalada por la DRMTyP, que por medio de su funcionario sostuvo que

las únicas interpretaciones normativas y obligatorias para ambas partes son la auténtica y la jurisprudencial. La intervención de la Comisión Paritaria, cuyo objeto es dilucidar problemas nacidos de un convenio colectivo, significaría admitir que un convenio colectivo puede interpretar a la ley, cosa imposible dentro del terreno de nuestra legislación y del derecho del trabajo.⁹⁸

Ante esta posición de la repartición estatal, los industriales sostuvieron que la discusión resultaba vacía porque la parte obrera nunca aclaró que entendía por “notificación fehaciente” ni por qué no era fehaciente la forma en que los industriales venían desarrollando los llamados y las “suspensiones”, por lo cual propusieron que la “procedencia o improcedencia de la intervención de la Comisión Paritaria pase a dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Trabajo y Previsión con asiento en Capital Federal”.⁹⁹ El delegado regional da nuevamente la palabra a la parte obrera, la cual sostuvo que oportunamente aclararía que entendía por “suspensión fehacientemente notificada (...) ante la autoridad que las partes convengan o en su defecto ante el Tribunal del Trabajo”.¹⁰⁰ Seguidamente, el Delegado denegó la intervención de la Comisión Paritaria para la resolución del diferendo, mientras que los representantes patronales desconocieron la resolución del delegado y reafirmó su posición sobre la intervención de la Comisión Paritaria, “sin perjuicio del previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales de este Ministerio”.¹⁰¹

Durante los meses subsiguientes se multiplicaron las asambleas obreras y empresariales, como así también los espacios de negociación entre las partes en litigio. El sindicato agregó al reclamo por estabilidad laboral, un petitorio por aumento de salarios. Como ya vimos, las relaciones obrero-patronales en el gremio estaban regidas por el convenio colectivo de 1949 y el anexo de septiembre de 1950 sobre aumento salarial, que fue aprobado por un período de dos años. Sin embargo, transcurrido un año y con el argumento de la inflación y sus consecuencias sobre el costo de la vida, los obreros del pescado, por intermedio de sus representantes gremiales, solicitaron en septiembre de 1951 un reajuste salarial del 20%, que significaba \$4 por día “sin discriminación de sexos” y retroactivo al 1° de septiembre de 1951.

Para los empresarios la combinación de aquellas dos reivindicaciones obreras (estabilidad y salarios) era presentada como inviable. En una carta dirigida al Interventor del SOEIA, Ángel Almaraz, la CMIP presentaba la situación por la que atravesaba la industria como crítica. En ese contexto el aumento de salarios solicitado llevaba a una disyuntiva: “aumentar los precios de los productos destinados al consumo, incorporándole la nueva diferencia de los jornales en la certeza de que las ventas disminuirán aún más de lo que ya han disminuido, o absorber dicha diferencia de salarios sin hacerla incidir sobre el precio de venta, lo que agravará

⁹⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 34.

⁹⁹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 34.

¹⁰⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 34. Como pudimos comprobar en Nieto (2011^b), el Tribunal finalmente no fue un terreno favorable a las reclamaciones obreras colectivas, como estos imaginaban. La justicia laboral respaldó la vigencia y pertinencia de lo establecido en el convenio colectivo de trabajo.

¹⁰¹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 34.

aún más la difícil situación financiera de la industria”.¹⁰² No obstante, la CMIP le hizo saber a Almaraz que la asamblea de empresarios, consciente del alza del costo de la vida, consideraría la petición de suba de salarios a condición de que el gremio renunciara a las pretensiones de estabilidad y garantía horaria y desistiera de llevar adelante de acciones judiciales en reclamo por los jornales perdidos producto de las interrupciones en el trabajo, como ya tenían planeado. En última instancia, los empresarios solo le estaban poniendo como condición al reajuste salarial que lxs obrerxs respetaran el convenio colectivo de trabajo en vigencia. Decían,

...ese posible aumento no puede ser concedido sin que los directamente beneficiados se comprometan por lo menos a cumplir con lo establecido en ocasión de la firma del convenio suplementario último, que recién expirará dentro de un año. En esa ocasión se convino (...) “que los obreros con este aumento nada tienen que reclamar con respecto a los días de trabajo perdidos y que se reclaman ante la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión de la ciudad de Mar del Plata”.¹⁰³

Sin embargo, lxs obrerxs lo querían todo, aumento y estabilidad. Sorprendidos por las pretensiones de sus obrerxs, los empresarios querían hacer entrar en razones a Almaraz, no podía ser que no se respetara en ninguno de sus términos lo convenido un año atrás, pero mientras lo salarial era atendible como lo había sido en septiembre de 1950, lo de la estabilidad era tan inadmisibile como antes.

Aquel reclamo obrero “significaría transformar nuestra industria que es de trabajo intermitente –temporaria– en otra de labor continua o permanente, contrariando su verdadera naturaleza. De aceptarse tal posición, puédesse afirmar que la industria sucumbirá a corto plazo”.¹⁰⁴ Finalmente, la carta dirigida al interventor del SOEIA, firmada por los industriales Sagarra e Inda, concluía proponiendo un “aumento de salarios de emergencia, (...) con exclusión de cargas sociales” a condición del compromiso del sindicato de no realizar reclamaciones por jornales u jornadas perdidas, como estaba establecido en el anexo del convenio formado el 29 de septiembre de 1950. Asimismo proponía iniciar conjuntamente con la parte obrera el estudio de la estructura del nuevo convenio de trabajo, el cual remplazaría al que estaba en vigencia.¹⁰⁵ El 15 de octubre de 1951, en las instalaciones de la DRMTyP, se desarrolló una reunión conciliadora entre representantes obrerxs y empresarios, en torno al pedido de aumento salarial. En la misma, la Comisión Patronal reprodujo lo suscrito por Martín Inda en la carta. Es decir, aceptación del aumento solicitado a condición de

que las autoridades del Sindicato Obrero peticionante, ratifiquen lo establecido en el convenio colectivo de trabajo, suscripto en la Capital Federal, el día 1º de septiembre de 1950, en el sentido de que no reclamarán compensación alguna por jornales perdidos a causa de interrupciones habidas en el trabajo, desde la firma de ese convenio hasta la terminación de mismo.¹⁰⁶

Almaraz expuso que llevaría la contrapropuesta patronal a que sea considerada por lxs obrerxs del gremio en asamblea. El Oficial de la delegación ministerial, Enrique Manuel Borro, fijó como fecha para continuar con las deliberaciones el 29 de octubre de 1951. Llegado aquel día, como había quedado pautado, se reunieron las partes en la delegación ministerial, Almaraz expuso que traía expreso mandato de la asamblea de no aceptar la contrapropuesta patronal, “salvo que la misma se haga sin la condición con que ha sido interpuesta, es decir, desistir de futuras acciones por suspensiones de obreros a iniciar en la vía judicial”. En el caso de no llegarse a un acuerdo, sostuvo el Interventor sindical, se pondrá a consideración de las autoridades del trabajo la solicitud de aumentos de salarios. Por su parte, los representantes empresarios mantuvieron la contrapropuesta tal y como

¹⁰² CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 35.

¹⁰³ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 35.

¹⁰⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 36.

¹⁰⁵ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 36.

¹⁰⁶ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 37.

había sido presentada con anterioridad, asimismo sostuvieron que “la actitud de la parte obrera al rechazar dicha contra propuesta implica que no existe base alguna para la conciliación, con lo cual nada tiene que agregar a lo que lleva expuesto”.¹⁰⁷ Así las cosas, el Oficial de la DRMTyP dio por concluida la reunión. Nuevamente se suceden varias asambleas de empresarios y obrerxs del pescado. El 17 de diciembre de 1951 Horacio Sagarra y Martín Inda elevaron una nota al titular de la DRMTyP, Emilio Echaury, la cual informaba sobre la realización de una asamblea de empresarios para la semana que seguía. Asimismo, acercaron su respuesta al dictamen de la Asesoría Legal de la DRMTyP favorable a las peticiones obreras. En su presentación, la Cámara repitió sus argumentos de la desestimación de las reclamaciones obreras sobre la estabilidad laboral e insistió en que aquello no significaba vulnerar ningún principio de orden público,

puesto que la parte obrera no renunciaría, en tal supuesto, a derechos establecidos en leyes laborales; sino simplemente abandonarían pretensiones que implican una novedad dentro de las relaciones tradicionales de nuestra industria. Cuanto más renunciarían a un beneficio, que podría ser una lógica y humana aspiración, pero nunca un derecho indudable.¹⁰⁸

Para su argumentación, a diferencia de lxs obrerxs que se respaldaban en las leyes laborales, los empresarios insistieron en escudarse detrás de los convenios que fueron firmándose a lo largo de los años desde la conformación de la CMIP. Según arguyeron, en todos los convenios firmados por ellos hasta aquel entonces, la industria de conservas de pescado aparecía como de temporada, implicando siempre –sostenían– la aceptación de que las interrupciones en el trabajo eran una consecuencia de la naturaleza intermitente de la actividad. Sin embargo, luego de nueve años de convenios colectivos y cinco de negociación con la CMIP, en 1951 lxs obrerxs rompieron la “tradicción” reclamando estabilidad laboral. No hacía un año que lxs obrerxs habían firmado un convenio donde se comprometían a no reclamar con respecto a los días de trabajo perdidos, convenio, que por otra parte, había sido firmado y homologado en los despachos del MTyP de capital federal. Siendo esto así, los industriales se preguntaban cómo era posible que el concepto de orden público se haya modificado tan radicalmente en menos de un año. “Que sepamos, no ha habido nuevas leyes laborales ni nuevos convenios colectivos que hubiesen atribuido a la parte obrera más o distintos derechos que los que regían con anterioridad inmediata al 29 de septiembre de 1950.”¹⁰⁹ De haber existido tales derechos en las leyes laborales, “de palmaria calidad e ineludible vigencia”, no se alcanzaba a comprender cómo –seguían preguntándose– las autoridades encargadas de hacerlas cumplir, permitieron durante años su violación, y cómo admitieron que años tras año (desde 1946) se redactasen convenios colectivos ilegales.¹¹⁰ En el punto b) de la respuesta que la Cámara le presentó a la Delegación, los industriales pasaron de desestimar el pedido de estabilidad obrera por parte del sindicato y su aval ministerial, a criticar fuertemente el espíritu de las prácticas de aquel ministerio. Según los empresarios, el dictamen ministerial se distanciaba fuertemente de la lógica corporativista de la ‘comunidad organizada’ peronista, remplazándola por “el más puro concepto civilista”. El dictamen del ministerio dejaba inoperante a los convenios colectivos, ya que lxs obrerxs, en tanto individuos, quedarían en libertad de cumplir o no lo pactado entre la Cámara y el Sindicato. De esta forma, sostenían los industriales, “estaríamos dentro del estricto principio de la autonomía de la voluntad que establece y consagra el artículo 1197 del Código Civil. Los convenios colectivos no tendrían vigencia ni aun para los representantes de los

¹⁰⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 37.

¹⁰⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 38.

¹⁰⁹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 38.

¹¹⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 38.

organismos pactantes”.¹¹¹ Para los industriales, los alcances de los convenios eran materia de discusión, “pero extraña sobre manera que desde el Ministerio de Trabajo se propugne una teoría individualista, que nada tiene que ver con lo que ocurre en nuestro país desde hace varios años en materia de acuerdos colectivos”.¹¹² Seguidamente, se cuestionaba la incoherencia del dictamen ministerial en relación a “conceptos y antecedentes”. Para la Cámara estaba muy claro que en lo tocante a las suspensiones el convenio se enmarcaba conceptualmente en las leyes laborales vigentes, las cuales comprometían a los industriales a respetar lo convenido so pena del pago de indemnizaciones de no hacerlo; sin embargo, no los obligaba a prolongar el contrato en el tiempo más allá de lo necesario. La ley garantizaba a lxs obrerxs estabilidad, pero también “es cierto que esa estabilidad que asegura la ley está condicionada por la naturaleza del contrato de trabajo que realiza el obrero”. ¿Cuál era la naturaleza del contrato según el parecer de los industriales? “No puede quedar establecida con más claridad la naturaleza temporaria de nuestra industria”. Esa claridad es insistentemente ilustrada por los empresarios a través de los distintos artículos de todos los convenios colectivos que fueron firmados entre 1946 y 1950, resaltando con negrita en todos los casos frases como “obreros de temporada”, “cada temporada”, “obrero temporario”, etc.¹¹³ Otra queja empresaria elevada al MTyP refería a los juicios iniciados por el personal de La Campagnola.¹¹⁴ Los industriales hicieron saber a las autoridades ministeriales que al mismo tiempo que se estaba negociando en el ministerio el aumento de salarios de emergencia, lxs operarixs de la empresa más importante del sector, “prohijados por su Sindicato”, iniciaron juicios tendientes a percibir los jornales pedidos durante 1951. Es interesante destacar la simultaneidad de las tramitaciones obreras en dos escenarios estatales (uno dependiente del poder judicial otro del poder ejecutivo) ya que en otras experiencias lxs obrerxs optaron por seguir una protocolo ‘etapista’.¹¹⁵ Al parecer, el reclamo obrero en etapas otorgaba al empresariado ventajas para adelantarse en el recorrido de la petición, en ocasiones los patrones apelaban a los tribunales mientras lxs obrerxs estaban tramitando todavía sus reclamos en el Ministerio.¹¹⁶ El remplazo de aquella lógica diacrónica por una sincrónica de actuación obrera, pateaba el tablero del juego estratégico empresarial. Fue una situación que, al parecer, incomodó sobremanera a los industriales del pescado. Las razones del malestar empresario se evidencia en la carta elevada a las autoridades del Ministerio, ya que “de resultar favorables a las pretensiones obreras dichos juicios, indudablemente se establecería un precedente que traería consecuencia incalculables para la industria, tanto en lo que se refiere a su aspecto económico, como también a las características de las relaciones laborales –que a despecho de la naturaleza–, serían en adelante absolutamente regulares en cuanto al pago de los salarios, aunque no en cuanto a la continuidad del trabajo prestado. Es decir que se abonarían salarios, aún cuando no se trabajase por falta de materia prima”.¹¹⁷ La preocupación empresaria radicaba en que si se daba lugar a la reclamación obrera de estabilidad laboral en cualquiera de las instancias estatales, los industriales hubieran tenido que pagar salarios aumentados en un 20%, con efecto retroactivo, sobre jornadas no trabajadas tanto en el pasado como en el futuro. Por lo argüido, los empresarios ratificaron su aceptación de subas de salarios a cambio de no modificar el estatus de industria “de

¹¹¹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 39.

¹¹² CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 39.

¹¹³ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 39-40.

¹¹⁴ Caso tratado en Nieto (2011^b).

¹¹⁵ Según observó Andrés Stagnaro para las causas de los tribunales laborales de La Plata, lxs obrerxs, por lo general, se acercaban al sindicato y por intermedio de éste al Ministerio de Trabajo, si en aquella instancia no se lograba lo peticionado, se pasaba a la instancia de Tribunales (Stagnaro, 2010).

¹¹⁶ Stagnaro (2010).

¹¹⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 40.

temporada”. En vísperas de navidad de aquel año se llevó a cabo una nueva y última reunión en las oficinas de la DRMTyP, en donde las partes litigantes llegaron a un acuerdo en torno al aumento salarial de emergencia solicitado por lxs obrerxs del pescado. Dos días antes se había desarrollado la asamblea de los industriales donde se resolvió otorgar el aumento sin condicionamientos ni pedido de renunciamiento a otros petitorios y reclamaciones obreras. Sin embargo, aclararon que la situación crítica que atravesaba la actividad no permitía mejoras de salarios y que la misma se realizaba atendiendo al aumento experimentado en el costo de la vida y que por tal motivo les solicitaban a las autoridades se les liberase de las cargas sociales. El aumento convenido por las partes fue retroactivo al 1º de diciembre de 1951 y consistió en \$0,50 por hora para la totalidad del personal “sin discriminación de sexos”. “Se deja establecido que si antes de la expiración del actual convenio colectivo, por disposición gubernamental se registrara un aumento general de salarios para todo el país, el presente aumento será computado a cuenta de aquel. En el caso de que el aumento que pudiera decretarse fuera inferior al presente de \$0,50 la hora, éste será mantenido sin modificaciones sin que esto implique en ningún caso coartar el derecho que pueda tener el Sindicato para solicitar nuevos aumentos de salarios”.¹¹⁸ En este conflicto lxs trabajadorxs avanzaron en la concreción de sus aspiraciones y los industriales debieron retroceder en las suyas. Empero, las tensiones en las relaciones obrero-patronales en la industria del pescado estaban lejos de atenuarse.

En septiembre de 1952 expiraba el convenio en vigencia y los industriales estaban ansiosos por lograr, con antelación a la fecha de cesación del contrato y de forma consensuada, un nuevo convenio laboral con sustantivas modificaciones en los artículos referentes a la disciplina laboral y la productividad, aspectos mutuamente condicionados. Por convocatoria de la autoridad de la DRMTyP, el 20 de febrero de 1952 quedó constituida la Comisión Paritaria que discutiría los pormenores del nuevo CCT para la industria. En aquella reunión se acordó que debido a los sucesivos aumentos de salarios que desde septiembre de 1949 se fueron efectuando en la actividad y que superaban el porcentaje establecido por el “Superior Gobierno de la Nación”, el personal se comprometía a no solicitar revisión de salarios mientras los empresarios respetaran los precios máximos establecidos por el Poder Ejecutivo de la Nación. Por su parte, los industriales se comprometían a estudiar y arbitrar, en un plazo no mayor a diez días, los medios necesarios para obtener una mayor producción y productividad y así poder crear más puestos de trabajo y ofrecer mejores salarios. Entre otras, las alternativas que los industriales barajaron fueron los “premios a la asistencia y a la producción”. Aunque, no dejaron de aclarar que dichas propuestas se enmarcarían dentro de las leyes laborales vigentes y que estarían en todo momento supervisadas por las autoridades del MTyP. Por último se aprobó un tercer punto, el cual sostenía que las partes habían acordado dejar sin efecto toda cláusula de trabajo que afectara, entorpeciera o redujera, en alguna medida, la mayor producción planificada. Este punto les brindaba a los patrones la posibilidad de avanzar sobre el ‘poder obrero’ en los establecimientos industriales y tender a modificar la correlación de fuerzas fabril a favor de la autoridad empresarial.¹¹⁹

En efecto, el 4 de marzo de 1952 hubo una reunión entre las partes que se desarrolló en las instalaciones de la Delegación. En la misma los empresarios hicieron llegar a manos del delegado regional del MTyP y de la parte

¹¹⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 41.

¹¹⁹ Durante el período bajo estudio este problema ordenó la agenda patronal, pues como sostiene Schiavi “el poder en las plantas era un tema mucho más sensible que el salarial” (2011^a: 40), quizás porque el primero condicionaba a este último. Véase también Schiavi (2011^b).

obrero una nota donde se proponían la rectificación de varios artículos del convenio colectivo, que a su criterio, privaban a la industria de una mayor “producción y productividad”. El artículo 2, uno de los que iba a ser discutido para la confección del nuevo convenio, obligaba a los industriales a aplicar las sanciones disciplinarias que el sindicato resolvía contra sus afiliados. Según los empresarios, este artículo, en primer lugar, violaba la autonomía de la Cámara; y, en segundo lugar, generaba indisciplina laboral, a la vez que menguaba la autoridad patronal. Otro de los artículos objeto de la crítica patronal, fue el 3º, el cual establecía los turnos y horarios de trabajo. En este punto, los representantes de la Cámara pretendían modificar los turnos y horarios establecidos en el convenio en beneficio de la “producción y productividad”. Para lo cual era necesario eliminar su inciso F), el cual establecía que los obreros tenían injerencia en la fijación de los horarios de labor. Según expresaron los empresarios, la experiencia indicaba que “la ‘ingerencia’ (palabra evidentemente mal empleada en el actual convenio) obrera en la fijación de los horarios” perjudicaba los planes de producción. A punto seguido aclaraban: “Desde luego que la fijación por parte de los patrones de dichos horarios, estará sujeta a las disposiciones legales sobre jornada de trabajo”. Sujeción a unas disposiciones legales que en un párrafo previo habían solicitado ‘retocar’: “Solicitamos que al igual que en otros países conserveros, se permita, dada la naturaleza de la industria, el trabajo de las obreras más allá de las 20 horas, y que los turnos para el personal sean fijados de acuerdo al volumen de trabajo a terminar. Asimismo consideramos necesario incluir en este artículo el principio de que ‘un trabajo comenzado debe ser terminado’, aunque la jornada del obrero deba exceder las 8 horas”.¹²⁰ Otro aspecto a revertir, a criterio de la patronal, era la rotación del personal en las tareas laborales desarrolladas en una jornada laboral. Esta rotación en las tareas, cada una determinada cantidad de tiempo (dos horas por lo general), respondía a una reivindicación obrera contra el trabajo repetitivo y en posiciones corporales extenuantes, reivindicación que había quedado establecida en los artículos 10º y 14º del convenio colectivo en vigencia, que los industriales estaban interesados en rectificar. Los empresarios sostenían que estos artículos representaban una “verdadera rémora para el mejoramiento de la producción”, ya que impedía “toda posibilidad de especialización” y generaban innecesarias fricciones entre principales y personal. Ante esta situación, los empresarios propusieron “que sean los principales quienes distribuyan las tareas entre los obreros, de acuerdo a la capacidad y posibilidad de rendimiento de cada uno”.¹²¹ Esta reclamación empresaria nos habla de las luchas y negociaciones por la productividad a la vez que nos muestra una correlación de fuerzas en el plano fabril altamente favorable a los obreros del pescado. Eran ellos quienes hasta el momento y respaldados por el convenio decidían sobre la rotación de las tareas y las hacían respetar por medio de la organización gremial fabril, que representaban las comisiones internas y el cuerpo de delegados. También en esta disputa por el poder y la toma de decisiones en el interior de los establecimientos, se enmarcó el pedido patronal de modificación del artículo 17º del convenio. Aquel artículo regulaba un aspecto del mercado de trabajo estableciendo como criterio para cobertura de vacantes, esos puestos de trabajo venían siendo cubiertos por el personal de mayor antigüedad (a esa altura, ya una ‘tradicional’ en el gremio). La propuesta de los empresarios consideraba conveniente que fuesen los principales (patrones) quienes establecieran los criterios para elegir a los obreros temporarios, “un criterio selectivo que incidirá, indudablemente, en la producción”.¹²² Respaldándose en las políticas gubernamentales por mayor

¹²⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 43.

¹²¹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 43.

¹²² CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 43.

productividad, los industriales del pescado no dejaron pasar la oportunidad de atacar también aspectos elementales del bienestar obrero. En este sentido podemos entender la propuesta patronal de suprimir el artículo 20° del convenio, el cual establecía el abono de salarios a lxs obrerxs que se ausentaban por “enfermedades inculpables”, de acuerdo a la ley 11.729. Si tomamos en consideración los índices de ausentismo elaborados las agencias estatales del período para la industria y los comparamos, veremos que la industria de conservas de pescado es una de las ramas con los índices más bajos del período.¹²³ Sin embargo los empresarios sostuvieron que: “En la práctica el actual artículo es de imposible aplicación y constituye un aliciente para el ausentismo y la proliferación de cuestiones enojosas”.¹²⁴ Asimismo, los empresarios buscando restablecer “la disciplina laboral perdida” en sus establecimientos consideraban necesario dejar sin vigencia los artículos 29° y 31°. Artículos que permitían la intervención de lxs representantes sindicales (delegadxs, sobre todo) durante las horas de trabajo para resolver algún tipo de inconveniente gremial o laboral. Los industriales consideraban que las reuniones entre representantes sindicales y directores/gerentes debían de ser fuera del horario laboral. Nuevamente, estos artículos eran vistos por los patrones como un “causal de perturbación de la disciplina en las fábricas y un aliciente para disminuir o paralizar las tareas”.¹²⁵ Otro artículo considerado problemático por los empresarios fue el 5°, “cuya vaguedad al establecer que las suspensiones del personal serán de acuerdo a la ley, sin más especificación, ha provocado infinidad de conflictos que han perturbado y siguen perturbando nuestra industria”.¹²⁶ La propuesta patronal fue la instrumentación de una legislación especial para la industria, en correspondencia con lo resuelto en el Primer Congreso Nacional de Pesquerías Marítimas del año 1949.

Para los industriales del pescado, la “supresión, sustitución o modificación” de aquellos artículos era una condición *sine qua non* para la posterior implementación de un nuevo sistema de trabajo “que signifique un incentivo para el obrero, destinado a fomentar una mayor y mejor producción” como pretendía “el Poder Ejecutivo de la Nación”.¹²⁷ Luego de argumentar que uno de los “factores perturbadores” en la consecución del aumento de “la producción y la productividad” fue “su dependencia a una industria extractiva tan rudimentaria como mal organizada”, sostuvieron que el otro agente determinante a la hora de entorpecer el mejoramiento tan deseado era el sector obrero. Si bien coincidían “con las autoridades Superiores sobre la conveniencia de establecer nuevas modalidades en el trabajo que signifiquen un estímulo para el obrero”, la oposición “intransigente” de este último sector lo volvía imposible de aplicar. Pues, antes de adoptar un nuevo sistema de trabajo era necesario –argumentaban los empresarios– realizar ensayos previos a su aplicación. ¿En que consistieron esos nuevos sistemas de labor a los cuales se oponían tan férreamente lxs obrerxs del pescado? Al decir empresarial, estas nuevas modalidades en el trabajo consistían en “premios a la asistencia, premios a la producción; trabajo retribuido con primas adicionales o con suplementos, reconocidos individualmente o a equipos, u otros sistemas que la experiencia pudiera indicar”.¹²⁸ Además reclamaron ante las autoridades mayor

¹²³ En 1948 la “industria manufacturera” presentaba un promedio de 9,4% de ausentismo, “alimentos y bebidas” un 9,9% y “pescado, mariscos, etc., en conserva” un 3,8%. Si pasamos a ver ausentismo por enfermedad, observamos que es esta última fue de 0,7%, mientras que en “alimentos y bebidas” fue de 3,7% y en la “industria manufacturera” fue de 3,6%. (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, *Anuario Estadístico de la República Argentina*, Tomo III, *Estadística Industrial*, 1949-1950, preparación de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Buenos Aires).

¹²⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 43.

¹²⁵ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 43.

¹²⁶ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 44.

¹²⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 44.

¹²⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 44-45. Este tipo de prácticas empresaria también se enuncian en los juicios laborales que hemos abordado.

“autonomía” en la elección e instrumentación de alguno de aquellos sistemas de labor, elección que –a criterio de los empresarios– debía hacerse estimando el mayor o menor grado de mecanización de los establecimientos, características de las materia prima, entre otras. De otra forma, el alcance de los planes racionalizadores de la producción, sostenían los empresarios, se verían altamente truncados. En aquel contexto, los empresarios consideraron imprescindible que la comisión paritaria resolviera de forma urgente la restitución de la autoridad patronal en el mando de los establecimientos industriales.

Mientras tanto se eliminan los diversos obstáculos que impiden trazar planes integrales y racionales de producción, debe desde ya resolverse por intermedio de la paritaria recién constituida, el principio por parte de la patronal del control de la productividad obrera, facultad inherente a la potestad patronal, como presupuesto fundamental para ensayar los distintos tipos de trabajo a premio, siempre que los mismos no lesionen la salud y la dignidad del obrero.¹²⁹

Paso seguido de esta declaración, los representantes de la Cámara dejaron sentado que lxs dirigentes obreros no deben ni

pueden resolver unilateralmente, como lo han venido haciendo hasta el presente, la supresión de los nuevos sistemas o modalidades de trabajo, que algunos industriales intentaron implantar en nuestra industria. Toda discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de estos nuevos modos de trabajo, deberá ventilarse y resolverse ante las autoridades competentes del trabajo”.¹³⁰

En una nueva reunión, desarrollada en los despachos de la DRMTyP el día 17 de marzo de 1952 y moderada por el funcionario Ernesto Perdigón, las partes en litigio volvieron a mostrar sus desacuerdos. Mientras la patronal consideraba que la discusión del nuevo convenio en la Comisión Paritaria debía ser posterior a la aceptación por la parte obrera de la nulidad de alguna de las cláusulas y artículos del convenio en vigencia, esta última consideraba que la Comisión Paritaria se debía constituir para discutir solamente el nuevo convenio y no el articulado del anterior. Los delegados paritarios de la parte obrera, Gregorio Arzondo y Antonio R. Camaño¹³¹, presentaron una nota en respuesta a su homónima patronal elevada el 4 de marzo, para que fuera agregada al expediente n° 16.357/52. Con posterioridad a la lectura de la nota obrera, Juan D’Ambra, Horacio T Sagarra, Martín Inda y el letrado Gregorio Azorín, representantes paritarios por los industriales del pescado, manifestaron su descontento porque la nota presentada por la parte obrera no respondía a ninguno de los puntos que la CMIP había incluido en su memorial del 4 de marzo. Por esta razón, los representantes patronales desestimaron la discusión del nuevo convenio si con anterioridad no se daba lugar al debate de aquellos puntos resaltados por la nota patronal, ya que lo consideraban imprescindible para una “mayor y mejor producción”. Una vez resueltos aquellos puntos críticos, –sostenían los industriales– podían “contemplarse las posibilidades de establecer nuevas normas de trabajo que signifique un aliciente para la producción y un mayor beneficio para los obreros”.¹³² Asimismo, los industriales dejaron constancia del incumplimiento en que estaba incurriendo el Sindicato al no respetar lo convenido en el punto 3° del acta-acuerdo labrada en la reunión del 20 de febrero de 1952. Aquel punto establecía la desestimación de todas las cláusulas o normas de trabajo precedentes que afectaban, entorpecían y reducían “en alguna forma la mayor producción”. No obstante, era evidente para los empresarios que entre ellos y sus obrerxs no existía acuerdo acerca de qué cláusulas o normas del convenio

¹²⁹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 45.

¹³⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 45.

¹³¹ Antonio R. Camaño fue un militante anarquista. Durante los años abordados en este artículo se desempeñó como delegado de personal de la fábrica La Marplatense, donde trabajaba. A partir de septiembre de 1955, a su rol de delegado de fábrica le sumó una destacada participación como dirigente del SOIP, cubriendo alternativamente los cargos de secretario general, pro-secretario y secretario de actas entre 1956 y 1959.

¹³² CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 46.

debían quedar suprimidas. Ante esta situación y resaltando que ellos, los empresarios, ya habían despachado su parecer sobre el punto, era responsabilidad del funcionario actuante conminar a la parte obrera para que presentara sus pareceres por escrito en un plazo breve. En uso de la palabra, la parte obrera expresó que los puntos del convenio en vigencia que preocupaban a la patronal “no pueden ser tratados por esta paritaria sino que deberán contemplarse en otro convenio colectivo que ha de sustituir al actual convenio y que se encuentra actualmente en estudio y a consideración y resolución de la Central obrera de la cual son filial”.

En las semanas siguientes a la reunión en la DRMTyP, la CMIP confeccionó un proyecto de modificación del convenio de trabajo en vigencia que fue elevado al interventor del SOEIA. En la letra de aquel proyecto podemos encontrar los puntos de mayor tensión en las relaciones obrero-patronales de la industria del pescado. Al recorrer el articulado sugerido por la parte patronal nos encontramos con diversos pedidos de modificación de cláusulas que a los ojos patronales eran generadoras de “indisciplina laboral, decaída de la autoridad patronal y baja productividad”. Como lo habían hecho previamente, se manifestaron a favor de suprimir la exigencia de afiliación obligatoria al Sindicato, para lo cual esgrimieron que dicha condición contradecía los artículos 26 y 37 de la Constitución Nacional, este último referente a los “Derechos del Trabajador”, donde se establece la libertad de afiliación.¹³³ Con mayor ímpetu reclamaron la anulación de la obligación que sobre ellos recaía para aplicar las sanciones disciplinarias resueltas por el Sindicato que el artículo 2 del convenio les imponía. Respecto a este punto argumentaron: “Las asociaciones profesionales o corporaciones societarias deben tener perfecta autonomía y no están obligadas a cumplir sino las sanciones emanadas de las leyes, disposiciones reglamentarias o de policía, provenientes de las autoridades competentes”.¹³⁴ El artículo 3º fue en el que más se detuvieron, tanto para suprimir como para agregar incisos. En primer lugar, propusieron incorporar un apartado donde quedara expresado claramente que debido a las necesidades de la industria era imperioso establecer turnos de trabajo diurno y nocturno, este último, ateniéndose a la ley 11.544 sobre jornada de trabajo¹³⁵, refería a una jornada laboral no superior a las siete horas y desarrollada entre las 21 y las 6 horas. Legalmente las obreras mujeres no podían ser conminadas a trabajar en turnos nocturnos, por ello los empresarios pesqueros, recurriendo a las “de la actividad, solicitaron a las autoridades que se les permita incorporar al artículo 3º un “párrafo” en donde se estableciera la posibilidad de que las obreras llegaran con su jornada laboral hasta las 22hs. en relación a este pedido, los industriales creyeron “conveniente averiguar si es prudente hacer mención expresa en el convenio al trabajo femenino después de la jornada legal o dejarlo establecido, juntamente con su reglamentación, mediante un convenio privado”.¹³⁶ Otro “agregado” considerado pertinente por los empresarios se relacionaba con el descanso de 15 minutos que el personal podía tomarse luego de las primeras cuatro horas

¹³³ “**Artículo 26** - Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria útil y lícita; de navegar y comerciar; de peticionar ante las autoridades; de reunirse; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.” (Capítulo Segundo: Derechos, deberes y garantías de la libertad personal). “**Artículo 37** - Declárense los siguientes derechos especiales: I. Del trabajador (...) 10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales - El derecho de afiliarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarle o impedirlo.” (Capítulo Tercero - Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura), (*Constitución de la Nación Argentina*, 1949)

¹³⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 46.

¹³⁵ Esta ley fue sancionada el 12 de septiembre de 1929 por el Congreso de la Nación Argentina, la cual establecía en su artículo 2º “La jornada de trabajo nocturno no podrá exceder de siete horas, entendiéndose como tal la comprendida entre las veintiuna y las seis horas” (Ley 11.544).

¹³⁶ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 47.

de labor, “siempre que después de este descanso continúe trabajando, por lo menos, una hora más”.¹³⁷ En torno al inciso e), pretendían “precisarlo” estableciendo explícita y claramente cuál era la distancia mínima que debía mediar entre el establecimiento y el domicilio de la obrera u obrero, pasado el cual tendrían el derecho de una hora de tolerancia desde el momento en el cual se iniciaron las labores. Si no se llegaba a un acuerdo sobre la distancia, los industriales pretendían que se lograra establecer “un sistema compensatorio de trabajo adicional o, en su defecto, fijar un límite mensual posible de hasta 3 llegadas tarde”.¹³⁸ Dentro del mismo artículo, los representantes de la Cámara abogaron en su documento por la anulación del inciso f), el cual establecía la facultad de lxs delegadxs obrerxs en la fijación de los horarios. El mencionado inciso debía ser suprimido porque “hasta ahora no ha provocado sino dificultades. En su remplazo propusieron lo siguiente:

Los industriales tendrán la facultad exclusiva de fijar los horarios de trabajo en cada fábrica. (...) Esta cláusula que proponemos se basa en un principio aceptado por todos los Tribunales del Trabajo del país, cual es que la facultad de establecer horarios, está comprendida en la potestad patronal de dictar los reglamentos internos del establecimiento. Para evitar dudas podría efectuarse asimismo el siguiente agregado: ‘También los industriales tendrán la facultad de dictar los reglamentos internos para el trabajo dentro de cada establecimiento, para favorecer su desarrollo’.¹³⁹

El artículo 5° fue objeto de sugerencias de modificaciones y supresiones, en sintonía con el argumento patronal del carácter “temporario” de la industria propusieron reemplazar la expresión “suspensiones del personal” por “interrupciones del personal”. Con la inclusión de estos cambios la redacción sugerida del artículo quedó como sigue:

Las interrupciones que se produzcan en el trabajo, como consecuencia de la materia prima destinada a la elaboración, serán notificadas al personal por intermedio del Delegado Obrero. (Puede quedar a cargo del industrial la obligación de proporcionar al delegado obrero el medio de locomoción para que efectúe tales notificaciones). El llamado para el reintegro al trabajo será notificado en la misma forma.¹⁴⁰

Por su parte, en el artículo 6° pidieron añadir una cláusula aclarando que los despidos del personal obrero estarían condicionados por la naturaleza discontinua de la industria. Asimismo, pidieron que en el artículo 11° se suprimiera la referencia a la “optatividad” del plantel femenino para la realización de labores en las maquinas remachadoras a pedal, ya que los empresarios pensaban que el trabajo con aquellas máquinas no implicaba gran desgaste físico ni pericia, “por lo tanto, la subsistencia de la clausula que deseamos suprimir, sólo puede ser un factor de perturbación”.¹⁴¹ En artículos posteriores se insiste en “aclarar” y “especificar” el “carácter intermitente de la industria”, en este sentido los empresarios creyeron “fundamental” declarar la imposibilidad de ofrecer trabajo “regular”, “permanente” o “continuado”. De esta forma, la redacción propuesta por los industriales especificaba que “en razón de la naturaleza del trabajo en la industria de la conserva del pescado – dependiente de la industria extractiva del mar– se considera que, si bien existe una relación de trabajo permanente entre el personal y las empresas, la prestación de servicios es discontinua”.¹⁴² También propusieron como algo “fundamentalísimo” suprimir la expresión “personal efectivo” del convenio en vigencia. En búsqueda de amenguar la tasa de ausentismo, la cámara abogó por introducir en el convenio una cláusula para sancionar a lxs obrerxs remisxs al llamado al trabajo. En esta línea propusieron que el artículo 17° quedara

¹³⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 47.

¹³⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 47.

¹³⁹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 47.

¹⁴⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 47.

¹⁴¹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 48.

¹⁴² CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 48.

redactado de la siguiente forma: “Si el obrero notificado como lo establecen los artículos 5° y 12°, no concurriese al trabajo sin causa debidamente justificada, perderá su antigüedad en el establecimiento. Entre dos obreros de igual antigüedad, el industrial podrá optar a favor de aquel que haya concurrido con mayor asiduidad al trabajo”.¹⁴³ Llegados al artículo 18°, los empresarios insisten nuevamente en cambiar la figura de “obrero efectivo” por la de “obrero permanente” para aquellos que se desempeñen como serenos, mecánicos, calderistas, capataz, “y todos aquellos que deban realizar tareas continuas no sujetas o dependientes de la existencia de materia prima a elaborarse”¹⁴⁴, consideraron que esta modificación, de aceptarse, podía ser la clave y la base para conseguir un estatuto estable para caracterizar la naturaleza transitoria del trabajo en la industria.

Finalmente, un párrafo aparte merece la preocupación empresarial por el “abuso” que sus obrerxs hacían de la ley 9.688 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.¹⁴⁵ En torno a los accidentes de trabajo los industriales querían dejar sentado en el artículo 19 del convenio que los jornales se abonarían al personal obrero accidentado siempre que el establecimiento estuviese trabajando. “Cuando se interrumpan las tareas por falta de materia prima, no se liquidarán jornales a favor del obrero accidentado”.¹⁴⁶ Al artículo 20°, los industriales propusieron “añadirle una parte” en la cual se estableciera que “todo obrero que dejare de concurrir a sus tareas por razones de enfermedad, deberá comunicarlo por telegrama colacionado siendo este medio el único que se reconocerá como fehaciente. La omisión de este medio de notificación autoriza al empleador a computar la no concurrencia al trabajo como falta injustificada”.¹⁴⁷ A su vez, los empleadores quedaban facultados para “verificar y controlar” por intermediación de un médico la enfermedad denunciada, “cuando existiere discrepancia entre los certificados extendidos por el médico patronal y el particular del obrero, se estará a lo que se resuelva en junta médica”.¹⁴⁸ Al igual que lxs accidentadxs, durante el período de su enfermedad lxs obrerxs percibirían solamente los salarios de los días en los cuales el establecimiento haya estado en actividad, salvo sábados por la tarde y domingos, que tampoco serían pagados aunque haya habido actividad industrializadora.

El documento empresarial culmina con una serie de consideraciones que nos brindan la posibilidad de entrar en contacto con algunas de las expectativas más preciadas por los industriales. A partir de las mismas podemos inferir las intenciones vertebradoras de sus reclamos y el marco general dentro del cual deseaban que se desarrollaran las relaciones obrero-patronales. De esta forma podemos llegar a dibujar los perfiles de lo que estos empresarios consideraban prácticas aceptables e inaceptables de su personal obrero, y al hacerlo quizás emerjan las siluetas de las prácticas obreras existentes en sus fábricas que aquellos veían como “improductivas”, “indisciplinadas”, “indeseables” y que pretendían erradicar. Así, en una de las últimas sugerencias que los industriales vuelcan en su “proyecto”, que buscaron ampararla en la política gubernamental de mayor “producción y productividad”, consideraban conveniente la incorporación de una cláusula “que estableciera en forma muy indirecta el sistema de trabajo a destajo o a premio”, así “en cada fábrica los industriales podrán establecer un sistema de premios o asignaciones especiales para los obreros que mejor se desenvuelvan en sus

¹⁴³ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 48.

¹⁴⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 48.

¹⁴⁵ Esta ley sobre riesgos del trabajo fue sancionada en 1915 e, inspirada en su homónima francesa de 1888, mantuvo su vigencia hasta el año 1991, cuando fue reemplazada por la vigente ley 24.028.

¹⁴⁶ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 48.

¹⁴⁷ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 49.

¹⁴⁸ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 49.

tareas, en cuanto a eficiencia, rendimiento y asistencia, etc.”.¹⁴⁹ A su vez, este artículo debía ser complementado por los reglamentos internos de fábrica, definidos enteramente por la gerencia. Pensamos que estos fragmentos, no solo nos hablan del horizonte de expectativas patronal sino de la recurrencia de ciertas prácticas obreras en tensión con la “eficacia, rendimiento y asistencia” buscada por los empresarios. En definitiva, aquellos fragmentos pueden ser leídos por nosotros como una pequeña muestra de las tensiones inherentes a las relaciones de poder obrero-patronales en el ámbito fabril, en otras palabras, de la dinámica resistencia/dominación.

Un año más tarde, en las consideraciones generales sobre el estado de la industria conservera de pescado de su octavo ejercicio (junio 1953-1954), los industriales del pescado agrupados en la CMIP sostenían que la actividad estaba atravesando por un difícil momento. Esgrimían que si bien el proceso inflacionario acusó en 1953/54 una marcada desaceleración (mientras la escalada de precios fue de 38,7 % en 1952, al año siguiente el índice bajó a 4,0 % y al siguiente a 3,8 %), “el ajuste de los jornales por las circunstancias conocidas [las paritarias y huelgas de abril y mayo de 1954], trajo un nuevo factor de desequilibrio económico-financiero” que no iba a poder ser absorbido por las empresas del sector “sin riesgos de quebrantos”.¹⁵⁰ Según las estimaciones de los industriales la temporada 1954 de la caballa podría haber sido de 359.616 cajones, 55.198 cajones más que en la temporada 1953, pero por la conjunción de condiciones climáticas desfavorables, las escasez de aceite y los paros obreros de mayo volvieron imposible aquella cifra que se redujo en 40.000 cajones. A los ojos de los empresarios la suba de salario y las huelgas recurrentes fueron las principales causas de la situación crítica que atravesaba el sector.

El 24 de diciembre de 1953 el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación (filial Mar del Plata) denunció ante el Ministerio de Trabajo y Previsión el convenio colectivo en vigencia, con posterioridad se dirigió a la CMIP para ponerla en conocimiento de la denuncia y solicitarle una reunión para discutir las bases de un nuevo CCT. Bajo el asesoramiento de la Confederación General de la Industria de la República Argentina, la CMIP se negó a reunirse con el sindicato hasta tanto no caducara el convenio en vigencia y fuese convocada por las autoridades del Ministerio.¹⁵¹ Ante la negativa patronal de reunirse, en enero de 1954 el sindicato vuelve a insistir aclarando que su propósito por el momento era estudiar algunos cambios en las condiciones de trabajo que pudieran introducirse en el futuro convenio y posponer la discusión relacionada al aumento de salarios. Finalmente la Cámara accedió al pedido del sindicato y convocó a los representantes obreros. En la reunión las partes intercambiaron pareceres y convinieron que los industriales se tomarían un tiempo para estudiar las sugerencias obreras. En esa oportunidad la Cámara buscó asesoramiento en la Federación de la Industria de Productos Alimenticios y Afines. Esta entidad le recomendó suspender inmediatamente las tratativas con el sindicato local ya que el nuevo convenio sería de índole nacional y que las discusiones del mismo tendrían lugar en la capital federal entre los representantes de la Federación y la entidad nacional del SOEIA. En este contexto generalizado de paritarias, desde las esferas gubernamentales no había ninguna pronunciación. Recién a los 22 días de caducados los convenios de trabajo Perón habló ante los representantes de la CGT y la CGE sugiriéndoles que se mantenga el equilibrio entre precios y salarios que el

¹⁴⁹ CMIP, *Memoria y Balance*, 1951/52: 49.

¹⁵⁰ CMIP, *Memoria y Balance*, 1953/54: 9.

¹⁵¹ El convenio, como muchos otros, caducaba el 28 de febrero de 1954.

gobierno estaba fomentando desde tiempo atrás, para lo cual era necesario, resaltó, que los aumentos de sueldo fuesen proporcionales a la productividad obrera.¹⁵²

Ya corría el mes de abril y el viejo convenio de la rama de conservas de pescado había caducado. El MTyP de capital federal convocó a las parte a una reunión a llevarse a cabo en aquella ciudad el día 15 de abril. La convocatoria fue acatada por los empresarios y lxs obrerxs del pescado pero ya en el marco de medidas de fuerza tomadas por el personal obrero en toda la industria del pescado. Los industriales plantearon que los aumentos de salario pondrían en peligro la sustentabilidad económico-financiera de las empresas si no se trasladaba ese aumento a los precios de las conservas, lo que el Ministerio no estaba dispuesto a aceptar. Por su parte, el sindicato elevó los siguiente puntos: “a) Convenio de carácter nacional; b) aumento de un 40 % a los jornales, con un mínimo de \$900 [era la suma que el gobierno había establecido como salario mínimo]; c) jornal femenino con el 90 % del jornal masculino; garantías de días de trabajo”.¹⁵³ Como venía sucediendo en las anteriores negociaciones, el punto que de ninguna forma iba a aceptar la patronal era el de la garantía de días de trabajo, el que inmediatamente fue descartado por la Cámara. Las negociaciones siguieron por un prolongado lapso debido a la negativa patronal de negociar en un marco de paros y ‘trabajo a desgano’ generalizado. Ante la promesa de normalización del sindicato los representantes de la Cámara aceptaron seguir las discusiones. Finalmente la negociación culminó con aumentos de

\$7 diarios para la mayoría de los jornales del personal obrero mayor, \$6 diarios para los menores, \$10 para obreros de oficios varios (según convenio de la capital federal) y choferes, y aumentos desde \$125 a \$200 mensuales para los empleados de diversas categorías, basándose estos aumentos en los jornales existentes para esta industria en la capital federal.¹⁵⁴

Los aumentos se pagaron con retroactividad al 1º de marzo. El aumento del primer mes fue donado por el sindicato a la Fundación Eva Perón, un 50%, a la CGT, un 40%, y al SOEIA, un 10%. En aquella reunión se dividió el país en cuatro zonas económicas para establecer las quitas a los salarios convenidos uniformemente en los convenios colectivos nacionales. Mar del Plata quedó incluida en la zona 1ª, con capital federal, Gran Buenos Aires y Ciudad Evita. A esta zona no se le hizo quitas y se la tomó como parámetro para las quitas que se instrumentaron en las tres zonas restantes. Por ejemplo, la zona 2ª tenía una quita del 9% calculado sobre los jornales de la zona 1ª. Así, los convenios nacionales tenían un salario nominal que solo se concretaba legalmente en la zona 1ª.

Pocos meses más tarde, luego de una prolongada negociación, el SOEIA y la CMIP firmaron una actualización salarial del orden del 30%. En una asamblea general extraordinaria realizada el domingo 19 de septiembre en el salón de actos del Club Talleres a la 8.30hs., en la cual según adelantó la prensa local se consideraron “diversos asuntos de interés gremial e importancia capital”, lxs obrerxs del pescado ratificaron lo logrado en las oficinas del MTyP por los delegados paritarios del sindicato. Asimismo, en aquella asamblea lxs obrerxs votaron “donar el importe de un jornal a los efectos de la construcción del edificio sindical”.¹⁵⁵

¹⁵² Doyon (2006).

¹⁵³ CMIP, *Memoria y Balance*, 1953/54: 17.

¹⁵⁴ CMIP, *Memoria y Balance*, 1953/54: 17.

¹⁵⁵ *El Atlántico*, 16, 19 y 20 de septiembre de 1954.

Cinco meses más tarde el SOEIA obtuvo un nuevo reajuste salarial. El aumento consintió en “dos pesos por día, más un adicional de 5 centavos por hora en concepto de gastos de equipo sobre los 10 que se venían abonando en los casos en que el empleador no los proveía. Los aumentos son retroactivos al 1º de septiembre de 1954”.¹⁵⁶

Antes de septiembre de 1955 el SOEIA fue nuevamente intervenido por la CGT. En una nota aparecida en la prensa local se podía leer que Raúl de Souza y Berrojalvis Viterbo fueron designados por las autoridades nacionales de la CGT “para que se hagan cargo de la intervención en la seccional Mar del Plata del Sindicato Obrero de Industrias de la Alimentación”.¹⁵⁷ Días más tarde, los interventores convocaron a través de la prensa local al conjunto del gremio a asamblea general extraordinaria para tratar el informe de la intervención y luego elegir a las nuevas autoridades del sindicato a fin de normalizar su vida interna. La asamblea se llevó a cabo el domingo 24 de abril a las 8.30hs. en la sede del club Atlético Talleres.¹⁵⁸ Este fue el último suceso de ‘notoriedad pública’ en la vida asociativa de lxs obrerxs del pescado bajo los dos primeros gobiernos de Perón.

Dediquemos unas líneas a reconsiderar las conflictivas relaciones obrero-patronales reconstruidas en este capítulo. En primer lugar, pensamos que este ejercicio analítico de reconstrucción historiográfica de las acciones contenciosas de lxs obrerxs del pescado en las calles, las fábricas y en el novel terreno de la justicia laboral nos permitió, a lo largo de estas páginas, observar algunos elementos del propio proceso de *formación de clases*, tanto material como simbólicamente. A su vez, esta formación de clases, siempre inconclusa, que se va desarrollando en el propio proceso de la *lucha de clases*, también nos dejó percibir los puntos de encuentro y desencuentro que en las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales e identitarias mantuvo esta comunidad obrera en su ‘interior’ y en su relación con los grupos dirigentes y gobernantes, con los grupos de las clases dominantes y explotadoras, con el conjunto social, durante el período bajo estudio. Vale aclarar en este punto qué entendemos por ‘peronismo’ en tanto configuración hegemónica. Esta última, no fue sólo un proyecto, entre otros, de las clases dominantes, también fue un proyecto (o varios) de las clases subalternas, y lo que comúnmente llamamos ‘Hegemonía Peronista’ es la configuración articuladora de los horizontes de expectativas y prácticas socio-materiales de las clases y grupos en pugna, con sus consecuencias deseadas y no deseadas.

Volviendo a los micro-conflictos entre patrones y obrerxs del pescado, podemos sostener, en segundo lugar, que los mismos no solo nos permitieron visibilizar las problemáticas de la “productividad”, “ausentismo”, “indisciplina laboral” y los pormenores de la confección de un convenio colectivo, sino que también nos permitió no perder de vista el proceso de deterioro de la legitimidad del mando capitalista en la empresa, cómo los industriales tuvieron que ‘politizar’ sus reclamos de restitución de mando, cómo tuvieron que recurrir al discurso ‘oficial’ para legitimar sus pedidos de reconocimiento de mando único en el lugar de trabajo. El argumento central de los empresarios fue que sin la restitución del mando capitalista indiscutido y aceptado por todos lxs obrerxs en las personificaciones del capataz/a, industrial, director y/o gerente, las políticas pro productividad fracasarían. Por otra parte, las líneas precedentes, donde recreamos las disputas obrero-patronales en la rama del pescado, nos muestran ‘el estado’ como un territorio de y en lucha, donde los oponentes, por

¹⁵⁶ *El Atlántico*, 20/02/1955.

¹⁵⁷ *El Atlántico*, 03/04/1955.

¹⁵⁸ *El Atlántico*, 22/04/1955.

medio de enfrentamientos en ‘campo abierto’, van tomando posiciones y armando trincheras de defensa. Así, las herramientas elaboradas por los nuevos grupos dirigentes (encumbrados en puestos oficiales) para domesticar el mundo obrero carecieron de la efectividad proyectada.

Bibliografía consultada

- # **Aboy Carlés, Gerardo** (2005) “Populismo y democracia en la Argentina Contemporánea. Entre la democracia y la refundación”, en *Estudios Sociales*, n° 28, pp. 125-137.
- # **Acha, Omar** (2004) “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en *Desarrollo Económico*, v. 44, n° 174, julio/set., pp. 199-230.
- # **Acha, Omar** (2008) *Las huelgas bancarias en los tiempos de Perón y Frondizi, (1945-1962)*, Buenos Aires, CCC.
- # **Acha, Omar y Quiroga, Nicolás** (2009) “Pliegues de la normalización de los estudios sobre el primer peronismo: complementos y aclaraciones”, en Rein, Barry, Acha y Quiroga *Los estudios sobre el primer peronismo. Aportaciones desde el siglo XXI*, La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, pp. 81-102.
- # **Adamovsky, Ezequiel** (2009) *Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta.
- # **Adelman, Jeremy** (1992) “Reflections on Argentine Labour and the Rise of Perón”, en *Bulletin of Latin American Research*, v. 11, n° 3, pp. 243-259.
- # **Aelo, Oscar** (2004) “Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951”, en *Desarrollo Económico*, v. 44, n° 173, pp. 85-108.
- # **Aelo, Oscar** (2007) “El Gobierno Mercante. Estado y Partido en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”, *Entrepasados*, (32), pp. 123-142.
- # **Baily, Samuel L.** (1986) *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- # **Barry, Carolina** (2009) *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1951*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- # **Carri, Roberto** (1967) *Sindicatos y poder en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudestada.
- # **Contreras, Gustavo** (2007^a) “El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950”, en *PIMSA 2006*, Buenos Aires.
- # **Da Orden, María Liliana y Melón Pirro, Julio César (comps.)** (2007) *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)*, Rosario, Prohistoria.
- # **De Ipola, Emilio** (1989) “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 29, No. 115, pp. 331-359.
- # **del Campo, Hugo** (1983) *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, CLACSO.
- # **Di Tella, Torcuato** (1964) *El sistema político argentino y la clase obrera*, Buenos Aires, Eudeba.
- # **Di Tella, Torcuato** (2003) *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel.
- # **Doyon, Louise** (1977) “Conflictos obreros durante el régimen peronista, 1946-1955”, en *Desarrollo Económico*, n° 67, vol. 17, pp. 437-473.
- # **Doyon, Louise** (2006) *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- # **Elena, Eduardo** (2005) “What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955”, en *Journal of Latin American Studies*, n° 37, pp. 81-108.
- # **Elena, Eduardo** (2007) “Peronist Consumer Politics and the Problem of Domesticating Markets in Argentina, 1943-1955”, en *Hispanic American Historical Review*, v. 87, n° 1, pp. 111-149.
- # **Fernández, Fabián** (2005^a) “La huelga metalúrgica de 1954”, en *Cuaderno de Trabajo* n° 51, CCC.
- # **Fernández, Fabián** (2005^b) “La huelga metalúrgica de 1954: formulación de un sistema de problemas”, *PIMSA 2004*, Buenos Aires.
- # **Fernández, Fabián** (2007) “El movimiento huelguístico de 1954 en la Argentina”, en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán, 19-22 de septiembre.
- # **Germani, Gino** (1956) “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, en *Cursos y Conferencias. Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores*, Año XXV, v. XLVIII, n° 273, pp.153-176.
- # **Germani, Gino** (1973) “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, n° 51, pp. 435-488.

- # **Halperin Donghi, Tulio** (1991) *Argentina: la democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- # **Horowitz, Joel** (2004) *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*, Buenos Aires, UNTREF.
- # **Izquierdo, Roberto** (2008) *Tiempo de trabajadores. Los obreros del tabaco*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- # **James, Daniel** (1999) *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Sudamericana.
- # **Lagos, María Laura y Calla, Pamela** (comps.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, La Paz, PNUD.
- # **Luna, Félix** (1975) *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- # **Mackinnon, Moira** (2002) “Los años formativos del Partido Peronista: resultados de una investigación”, en *Desarrollo Económico*, v. 42, n° 165, pp. 117-127.
- # **Macor, Darío y Tcach, César** (ed.) (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL.
- # **Mafud, Julio** (1972) *Sociología del Peronismo*, Buenos Aires, Editorial Américalee.
- # **Mainwaring, Scott** (1982) “El movimiento obrero y el peronismo, 1952-1955”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 21, n° 84, enero-marzo.
- # **Marcilese, José** (2010) “Los trabajadores municipales de Bahía Blanca durante el primer peronismo”, en *Actas Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo 1943-1976*, 3 de Febrero, UNTREF, [<http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD2/Marcilese.pdf>].
- # **Mateo, José** (2004) *De espaldas al mar. La pesca y los pescadores en Argentina (siglos XIX y XX)*, Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- # **Melón, Julio César y Quiroga, Nicolás (comp.)** (2006) *El Peronismo Bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Suárez.
- # **Molinari, Irene Delfina** (1995) *La participación de la mujer en las actividades de los servicios, comercio y productividad, en Mar del Plata, 1940-1970*, Informe Final Beca de Iniciación 1993-1995, UNMdP, Mar del Plata.
- # **Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos** (1970) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- # **Nieto, Agustín** (2011^a) “Activación obrera y democracia. Experiencias micropolíticas de un grupo subalterno, Mar del Plata (1942-1966)”, (mimeo).
- # **Nieto, Agustín** (2011^b) “Conflictividad obrera en el terreno de la justicia laboral. La experiencia de las obreras/os del pescado, 1950-1955”, en Cañete V., Rispoli, F., Ruocco, L., Yurkievich, G. (comps.) *Los puertos y su gente: pasado, presente y porvenir*, Mar del Plata, GESMar.
- # **Nieto, Agustín** (2012) “Entre anarquistas y peronistas. Organización sindical y experiencias obreras en la industria del pescado, Mar del Plata, 1942-1966”, Tesis doctoral, UNMdP.
- # **Palacio, Juan Manuel** (2009) “De la paz a la discordia: El peronismo y la experiencia del Estado en la provincia de Buenos Aires (1943-1955)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 49, n° 194, julio-setiembre, pp. 221-246.
- # **Panella, C. y Fonticelli, M.** (2007) *La prensa de izquierda y el peronismo (1943-1949)*, La Plata, EDULP.
- # **Pastoriza, Elisa** (1993) *Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo*, Buenos Aires, CEAL.
- # **Pastoriza, Elisa** (2005) “Ciudad y memoria social. Los que construyeron Mar del Plata: militancia obrera y proyectos gremiales comunistas en vísperas del peronismo” en Álvarez, Rustoyburu y Zuppa (Comp.) *Pasado y Presente de la Mar del Plata Social*, Mar del Plata, eudem.
- # **Pont, Elena Susana** (1984) *Partido laborista: Estado y sindicatos*, Buenos Aires, CEAL.
- # **Prol, Mercedes** (2009) “El partido peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno, 1946-1955”, en *Desarrollo Económico*, vol. 49, N° 194, pp. 307-334.
- # **Quiroga, Nicolás** (2005) “Cambios sociales bajo conflictos políticos en Mar del Plata, 1945-1955. Algunos problemas e interpretaciones”, en N. Alvarez y G. Zuppa (eds.) *Pasado y Presente de la Mar del Plata social. Coloquio I* Mar del Plata, EUDEM.
- # **Quiroga, Nicolás** (2006) “El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955” en Julio César Melón y Nicolás Quiroga (comp.) *El Peronismo Bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Suárez.
- # **Quiroga, Nicolás** (2010) *La dimensión local del Partido Peronista. Las unidades básicas durante el primer peronismo, Mar del Plata (1946-1955)* (Mar del Plata: Tesis de Doctorado inédita).
- # **Rein, Raanan y Panella, Claudio (comps.)** (2008) *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*, La Plata, EDULP.

- # **Romero, José Luis** (1956) *Las ideas políticas en Argentina*, México, FCE.
- # **Romero, José Luis** (1965) *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA.
- # **Romero, Luis Alberto** (1997) *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE.
- # **Rubinstein, Gustavo** (2003) "El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros", en Darío Macor y César Tcach (eds.) *La invención del peronismo en el interior del país*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- # **Schiavi, Marcos** (2008) *La resistencia antes de la resistencia. Las huelgas metalúrgicas y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, El Colectivo.
- # **Schiavi, Marcos** (2011^a) "Aproximaciones a la huelga metalúrgica de 1947", en Basualdo, Victoria (coord.) *La clase trabajadora en la Argentina del siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Buenos Aires, Cara o ceca.
- # **Schiavi, Marcos** (2011^b) "Algunas consideraciones sobre poder, productividad y trabajadores en el primer peronismo: la mirada de los industriales metalúrgicos (1946-1955)", en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi (comp.) *Trabajadores y Empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria.
- # **Sirvén, Pablo** (1984) *Perón y los medios de comunicación (1943-1955)*, Buenos Aires, CEAL.
- # **Spinelli, María Estela** (1997) "El debate sobre la desperonización. Imágenes del peronismo en los ensayos políticos antiperonistas (1955-1958)", en Susana Bianchi y María Estela Spinelli (comp.) *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, Tandil, IEHS.
- # **Spinelli, María Estela** (2004) "La renovación historiográfica en la Argentina y el análisis de la política del siglo XX, 1955-1966", en *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, editado por Fernando Devoto y Nora Pagano, 30-49. Buenos Aires: Biblos.
- # **Stagnaro, Andrés** (2010) "Derecho y justicia laboral en la Argentina: el caso de los tribunales del trabajo en la ciudad de La Plata, 1948-1955", Borrador Tesis de Maestría, inédita.
- # **Torre, Juan Carlos** (1974) "The Meaning of Current Workers' Struggles", en *Latin American Perspectives*, Vol. 1, No. 3, pp. 73-81.
- # **Torre, Juan Carlos** (1990^b) *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- # **Waisman, Carlos** (1980) *Modernización y Legitimación: La incorporación de la clase obrera al sistema político*, Madrid, Edit. C. I.S.
- # **Walsh, Rodolfo** (1984) *¿Quién mató a Rosendo?*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- # **Zemelman, Hugo** (2002) *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*, México, Anthropos.